

ESPERANDO LA FORMULA

La Universidad de Canarias

Esta tarde, a las cuatro, se reunirá en el Congreso la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto sobre reorganización administrativa de Canarias para oír de labios del Sr. Canalejas la fórmula con que se trata de solucionar el pleito.

Aunque siempre que el señor presidente del Consejo habla le escuchamos con atención grande, porque es maestro en el decir, elevado en el pensar, preciso en la definición y persuasivo en el razonamiento, nunca con tanta razón como ahora pudiera afirmarse que estamos todos pendientes de sus labios.

De una lucha nimia, pueril, sin sólida base—yo sigo en mis trece..., en mis trece islas, habitadas ó no, formando todas una provincia—hemos llegado á hacer, por pasión de todos, por desconocimiento de muchos, por egoísmo político de algunos, un problema nacional, hondo y temible, que no deja vivir en paz á los Gobiernos, ni á las Cámaras, ni al país, ni á los canarios, ni á los mixtos de canario y peninsular.

No es momento de tratar ese asunto, á la hora en que se busca una avenencia. ¡Libre Dios de meterme por medio cuando de un bando y otro, hombres con representación indiscutible, responsables de sus actos, abogados con títulos bastantes para terciar en el pleito, se disponen á un acto conciliatorio de indiscutible transcendencia.

Pero dentro de ese pleito, que me interesa mucho porque interesa á mi país, hay una pieza separada—ya lo dije otra vez—en la que quiero mostrarme parte, con la venia del Sr. Canalejas y de la Comisión.

Me refiero á la creación de la Universidad en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, mejor diré al restablecimiento, porque no se trata de crear, sino de devolver, reconociéndole á Canarias, sin distinción de orientales ni occidentales, un grado de cultura que requiere, para llegar á la plenitud de su desarrollo, ese centro superior de enseñanza.

La Universidad de San Fernando, que no era, al fin y al cabo, otra cosa que una Escuela de Derecho, dió á España hombres ilustres, no de los que mueren en el olvido de un rincón provinciano, sino de los que dejan en la historia de la nación un nombre honroso. Pudiera citarlos, y aun los que desconocen detalles de la vida isleña me darían la razón.

Pedir ahora que se restablezca la Universidad, con aquella amplitud de Facultades y de estudios especiales que el Gobierno estime oportunos, es pedir, sencillamente, que continuemos una historia estimabilísima, truncada por resoluciones que más se inspiraron en el desconocimiento de la realidad que en la justicia.

La Universidad no ha de ser cosa de unos, sino cosa de todos, no ha de estar aquí ni allí, no ha de ser de Tenerife ni de Gran Canaria: ha de ser la Universidad de Canarias, institución que los canarios procuraremos rodear de los mayores y más sólidos prestigios, impidiendo que á ella llegue, como no sea en busca de cordialidades, de razón y de justicia, la voz pasional del político.

Por fortuna, y para satisfacción mía, tanto al solicitar el Instituto único, como al pedir el restablecimiento de la Universidad, sólo frases de concordia he escuchado, así de los defensores de la unidad como de los paladines de la división.

Y es que, en este aspecto del problema canario, hay algo que se remonta por encima de todas las agitaciones, de todas las disputas, de todos los esfuerzos de conquista y defensa de derechos. Hay, en primer lugar, el recuerdo de una ciudad apacible y silenciosa, alejada del bullicio, que parece hecha expresamente para el estudio y la meditación. Decir en Canarias La Laguna equivale á decir en la Península—y ya lo dijo en versos inspirados el notable poeta Antonio Zerolo—Salamanca. No se concibe La Laguna sin estudiantes. En sus calles amplias, rectas y solitarias; en sus caminos de perenne fronda, libres del sol, parece oírse eternamente la voz estudiantil... Sus viejos caserones, cunas de aristocracias de la inteligencia y de la sangre, nos dicen á cada momento: «Aquí requiebaba de amores á una linda muchacha pudorosa un ingenioso estudiante, el estudiante eterno de los decires picarescos y de las diabluras simpáticas.»

Y esos estudiantes, de todos los tiempos, lo eran de todos los pueblos.

¡Cuántos de los hombres venerables que hoy, en Madrid, luchan por ideales antagónicos, se estrecharon en abrazo fraternal de despedida ante los viejos muros de la vieja Universidad!

Si yo tuviera poder bastante para llevar en un vuelo hasta La Laguna á los Sres. Canalejas y conde de Sagasta, daría por cosa segura el triunfo de mi petición.

También así lo espero, porque el conde de Sagasta, que conoce ya el país canario como si en él hubiera nacido; que ha consagrado toda su atención en estos últimos meses á las cuestiones insulares, y que en esta contienda magna ha demostrado, como en otras muchas, una serenidad admirable, un espíritu conciliador á prueba de todo embate, una habilidad que recuerda á un gran maestro de la política española, y que al servicio de todo eso ha puesto su inteligencia, que es mucha; y su voluntad, que es firme, acogió con bondad y cariño, para mí muy honro-

so, la proposición formulada por el cronista desde estas columnas.

De que el Sr. Canalejas me honre con distinción semejante, tengo alguna esperanza. Sabe el señor presidente del Consejo, periodista ilustre, maestro cuando escribe y cuando inspira, que los pobres muchachos de la Prensa somos algo quietos, y que cuando nos metemos á políticos ó andamos en pleitos que á política huelan, solemos abogar siempre por aquello que menos beneficios puede reportarnos. Quiero decir con esto que en la proposición de restablecer la Universidad no existe nada oculto, ni interés de partido, ni cálculos personales; un deseo altruista y un propósito de lograr lo que durante tanto tiempo viene pidiendo, con justicia y razonablemente, Canarias.

Si el Sr. Canalejas, accediendo á las indicaciones del señor conde de Sagasta, indica esa mejoría, nadie ha de hacerle oposición. Cuantos intervienen en el pleito son, ante todo, hombres de cultura. Dominguez Alfonso, Matos, Vicenti, Morote, Argente, Barriobero, Sol y Ortega, Barber, Mendoza, Poggio y los diputados todos que han de discutir el asunto de Canarias, ¿cómo han de oponerse al restablecimiento de la Universidad y á que la Universidad se restablezca allí donde fué honra de la cultura canaria?

¡No es poco encontrarse sin oposición en un asunto de Canarias á la hora presente!

El Sr. Canalejas aprovechará de seguro esas circunstancias para hacer en Canarias una de las obras más firmes y beneficiosas de cuantas se apuntan en proyectos y dictámenes.

Un humilde repórter, que nunca ha pedido favor para su persona, eleva esta instancia, sin sello, pero con todas las de la ley, esperando una resolución favorable por ser así de justicia.

MANUEL DELGADO BARRETO

(Taf.)

Nota.—En apoyo de la anterior petición ha recibido el cronista telegramas y cartas, que por su número no puede publicar, del Claustro de profesores del Instituto de Canarias, del Ayuntamiento, director de la Escuela Superior de Comercio, Sociedad Económica, Sociedades de instrucción y recreo, comercio, Sociedades obreras, Comités políticos, fundaciones benéficas y personalidades de todos los partidos, desde los tradicionalistas hasta los radicales, de la ciudad de La Laguna.

A ellas pueden sumarse otras análogas de distintas poblaciones de la provincia, que demuestran un unánime sentir.

Regulando las oposiciones

Se había dicho en estos días que las pretensiones formuladas por los aspirantes aprobados en diferentes oposiciones y que no han obtenido plaza habían sido tema examinado por el Consejo de Ministros.

Añádase que el Gobierno había tomado el acuerdo de negarse en absoluto á toda ampliación de plazas.

Pues bien, en la última parte de la sesión del Congreso leyó ayer el Sr. Canalejas un proyecto de ley por el cual se dictan reglas disponiendo que en todos los ramos de la Administración pública, tanto civiles como militares, en que haya de proveerse por oposición algún número de plazas de aspirantes ó alumnos, se convocarán los ejercicios, nombraráse el Tribunal y publicaráse el programa de la anticipación necesaria, y cuando no estuviere determinado por alguna disposición, con un plazo mínimo de cuatro meses.

Las votaciones sobre la oposición serán secretas, y contra su resultado no se admitirá el recurso de reclamación.

El número de plazas en cada convocatoria será fijo y no se podrá ampliar.

El Tribunal propondrá para las plazas á los opositores que hayan obtenido mejores calificaciones hasta completar como máximo el número pedido.

Si hubiese varios con la misma puntuación que el último, será preferido el que tenga el título, que se exija una mayor antigüedad, y en otro caso el de más edad.

Si el Tribunal propusiere mayor número de plazas, quedará nula la propuesta.

Se cuidará de publicar las convocatorias con tiempo suficiente para que entre los ejercicios y las prácticas transcurra el tiempo preciso para que se agoten los de la anterior oposición.

Si á pesar de esta precaución no terminase la oposición en tiempo oportuno para utilizar los servicios de los aspirantes, se nombrarán interinos por un plazo que no excederá de seis meses.

El italiano loco

VIGO. (Martes, noche.) El Juzgado ha registrado el equipaje del italiano loco, llamado Domingo Tavaró, autor de las agresiones á los guardias municipales el sábado último.

Se han encontrado varios libros, periódicos y folletos anarquistas.

El médico que le ha reconocido observó que tiene una cicatriz en la cabeza, que dijo el italiano era una herida de bala, producida por un tiro que le disparó la Policía en Buenos Aires.

Ha hablado Tavaró varias veces del anarquista Maffia, expresando la seguridad de que lo mataron demasiado pronto.

Antes de ir á Buenos Aires ha estado en el Brasil.

«Los bárbaros»

(Novela de Joaquín Dicenta.)

El autor dramático ilustre, el valiente cronista de *El Liberal*, ha escrito, con el título de *Los bárbaros*, una hermosa y brava novela, llamada á provocar grandes y acaloradas discusiones.

De ella nos ocuparemos detenidamente. Hoy nos limitamos á reproducir uno de sus capítulos, para que el público saboree el estilo vibrante en que se halla escrita la nueva obra del autor de *Juan José*, publicada por la biblioteca «Renacimiento».

«Maria se incorporó en la cama al primer rayo de luz que transparentaron los vidrios. Tenía á su cargo una veintena de mujeres. Si no las despertaba á gritos, seguirían durmiendo como unas marmotas. ¡Buenas gandulazas estaban!... ¡Así como así, les restaba floja tarea!... ¡Limpiar los graneros! ¡Palar y amontonar el trigo de la última cosecha!... ¡Recoser los sacos!... ¡Dejar las medidas limpias y relucientes tal que si el pino fuera esmalte y los aceros plata!... ¡Y todo con el tiempo tasado!

No hubo pereza en la hija de Juanón. De un salto abandonó la cama y quedó en pie sobre las baldosas, con la camisa colgando de los hombros y la mata del pelo suelta. Fue descalza hasta el ángulo de la habitación, donde estaba el palanganero; empujó el jarro, lleno de agua; hizola caer en la jofaina, de arabescos azules, y comenzó á lavotearse.

Casi desnuda estaba, hecha la camisa rebujada sobre la cintura y el vientre. El agua jabonosa corría por su espalda, por su nuca, por la canal suave abierta en sus duros pechos de virgen, por los sobacos, donde temblaban ricitos de azabache.

Metíanse los chorros de agua por entre los pliegues de la rebujada camisa, provocando en la moza estremecimientos cosquillosos que la obligaban á reír, enseñando los blanquísimos dientes, mientras sus manos enlucían los párpados con las espumas del jabón ó las embutían en los huecos de la nariz y en los dibujos de la oreja. Cuando se entreabrían los párpados, dejaban al descubierto dos brillantes pupilas negras; cuando se cerraban los labios sobre los blanquísimos dientes, se cerraban adelantándose en capullo rojo de carne, donde temblaba el beso.

Tras este lavotear, vino el de piernas, muslos y pies, en la cubeta, á tales oñcos destinada. Caída totalmente la camisa, dejaba al descubierto la hermosa estatua de nogal, húmeda y palpitante al contacto del agua fría que la muchacha, puesta en pie, volcaba contra su cabeza, desde lo alto, de un jarro. Saltaba el agua dentro de la cubeta con perlinu rumor; estremeciase la mujer, riendo con reír más perlinu aun que el del agua. Acabó ésta de caer. Algunas gotas temblaron y oscilaron, antes de abandonarla, sobre aquella flor viva, que desprendía por la atmósfera del dormitorio olor de juventud.

Secó y recosó Maria su cuerpo; vistiólo con limpia camisa de hilo crudo, corta enagua sin almidón, medias azules y alpargatas de cinta; aprehó á su cintura una falda, y comenzó á peinarse frente á un espejo de mano.

«¡Ah, las gorrinazas, que sólo saben de agua por las lluvias y por los apuros de la sed!... ¡Bendita la madre que, desde niña, le enseñó á no ser como ellas!...»

«Su madre había «servido», antes de casarse con Juanón, el aperador del cortijo. Había servido en casa de los amos; no de los amos de ahora, de los otros, de los duques, de los grandes señores, de los que vivían en Madrid. Aquellos eran amos; no éstos de hoy, administradores antiguos de los duques, que, tras recular la sangre, se apoderaron de su hacienda cuando vino la ruina. ¡Majagranzas!... ¡Hartos de ajo y cebolla!... Don Anselmo era peor que el más peor. ¿Y su mujer? Hasta las lentejas contaba antes de echarlas al puchero. De los hijos valía más no hablar. El mayorazgo tan ruin como el padre y tan cicatero como la madre. No eran para envidiadas la mujer y las crías del tal D. Lucas. A media ración andaban todos, menos él, en su casa. Pues ¿y el otro hijo, el estudiante eterno? Diez años corriendo Universidades, y calabacitas en todas. Con éste las pagaría D. Anselmo. No tenía el diablo por donde echarle mano: borracho, jugador, mujeriego... ¡Y con las mozas del lugar!... No dejaba una sin envite. Lo menos se pensaba que por tener mando y apalar billetes podía ser el garafón... ¡No tanto, don Juanito, no tanto! Lo que es con ella, narrañas de la China! Un día quiso propasarse y le hinchó las narices. ¡Con ella!... Ella sería...»

«A este «ella sería...» los ojos de la hija de Juanón se tornaron dulces; los rojos labios acentuaron el frunce besador y los brazos se tendieron en arco.

«Ella sería de quien ella quería ser; del hombre único que la hizo cosquillas en el alma. Se la hizo porque era un hombre de verdad; porque él solo valía más que todos los Juanitos del mundo puestos en ringlera. ¡Vaya con Juanito y su familiar!... Sólo había en ella una persona hecha pa gastar don: la señorita Julia. Y eso porque, al decir de las malas lenguas, cuando D. Anselmo era todavía administrador de los duques, la administradora dió un traspás. Por gracia del traspás á la casta dical pertenecía, mitad por mitad, la señorita Julia.

A los otros amos, á los duques, sirvió, antes de casar con Juanón, la madre de Maria. Con ellos fué á Madrid y en Madrid aprendió de asear y jabonadura diaria. Bien vino á la hija el aprendizaje de la madre, porque la evitó roña en la infancia y cascarrías en la juventud.

Metiendo y remetiendo el peine de anchotas y espaciadas púas en su cabellera rizada, fué Maria alisándola. Partióla después en tres matas; hizo con ellas trenza, y enrosco de la trenza en espiral, dejándola caer encima de la nuca. Sujetó la espiral con dos agujones de alpujarrefía filigrana y, sacando las patillas al largo de las sienes, remató su peinado.

Un justillo cinó las líneas bravas de su cuerpo; un pañuelo de colores quedó anudado al talle, y una rosa prendida entre las negruras del moño. Contemplóse la mujer al espejo; sonrió satisfecha y, abriendo las vidrieras se acodó en la ventana, sobre cuyo marco campeaba una enredadera de campanillas.

Cuatro leguas á la redonda extendíase la llanura, prisionera en un cinturón de montañas. Una de ellas, la más alta de todas, plateaba en los remates de sus cimas. Nieves eran perpetuas que inútilmente querían derretir los soles del estío.

Por cima del cortijo, sobre una alta y solitaria roca, ergulase un cuarteado torreón y unas viejas murallas. Eran las ruinas del castillo de los Enriquez.

Al centro de la llanura, en una pequeña ondulación, levantábase el pueblo rico, blanco, reluciente, agujereado por las torres de cinco iglesias, esmaltado con hurtecillos verdes, empenachado con musulmanas azoteas. Los barrios pobres negreaban en la parte baja del montículo, á las márgenes de un arroyo, seco las más veces del año.

Foso estéril de guijarros y arena, sólo cuando los torrentes serranos arrastraban la nieve derretida en las cumbres, vivía aquel arroyo. Muy de tarde en tarde desbordaba inundando la vega, metiéndose, hecho mar, en las dos caserías divididas por él, asaltándolas con ciega cólera, sin distinguir á la una de la otra, igualando al pueblo rico con el pobre en su fiebre de destrucción.

A los habitantes del pueblo rico pertenecía en propiedad, en usufructo ó en administración, el espacio enorme de kilómetros y kilómetros que los ojos negros de Maria iban recorriendo desde la ventanilla del cortijo.

Los del pueblo pobre no poseían nada; ni aun las zahuradas donde mordían el mendrugito y descabezaban el sueño. Todo era de los del pueblo rico. Suyos los bosques de naranjos que crecían en la parte baja del valle, al abrigo de los aires del Norte, transpirando esencias de azahar, dando al sol sus jugosas esferas de oro; suyos los granados de floración bermeja; las ligueras de hoja ancha y fruto goteante de miel; los olivares extendidos por las faldas serranas; los pinos que cubrían las cimas; suyos los rebaños de cabras, de ovejas, de carneros, que iban los pastores conduciendo de risco en risco, bajo el imperio del cayado y la protección del mastín; suyos las reses bravas que paclan en las praderas, mostrando sus lustrosas pieles y su cornamenta homicida; suyos los potros sin domar que junto á los toros saltaban aguardando del chalaneo de la feria, como los toros aguardaban los lances del circo. Acaso el potro cerill, ya domado é inútil, y el toro bravo, saliendo ciego del chiquero, se toparan en alguna Plaza; acaso los cuernos del toro se hundieran en el vientre del potro, para divertimento de una multitud. ¿Qué sabía la multitud de aquellas dos bestias? ¿Qué le importaba de su antiguo vivir fraterno sobre una misma hierba, bajo la sombra de un mismo árbol!...

De los del pueblo rico eran también los plantales de remolacha; los centenos de grano cenizo; los amarillentos cebadales; los trigales áureos; las vides esmeralda; las bodegas donde el fruto de las vides se transforma en mosto; las fábricas donde el trigo se vuelve harina; los molinos donde chorrea la oliva su aceite; los grandes almacenes donde se apilan los hacheados pinos ó se guarda el carbón que allá lejos, en los rincones de la sierra, quemaron hombres de negra faz y dientes marfilinos de lobo.

Hacia los trigales fueron los ojos de la moza. Estaban aquellos próximos al cortijo. Se veía á los segadores ir y venir entre las espigas, formando media luna. Con los segadores faenaba el hombre de Maria. Por verle se asomó á la ventana. Tenía la certeza de que su hombre la distinguiría sobre el marco de campanillas azules, como ella le distinguía á él en medio de los demás obreros, sin confundirlo con ninguno, segando las espigas entre el polvo grisáceo que se elevaba de la tierra y el polvo rojo que se desprendía del sol.

MARRUECOS

Desde Melilla

Visitas.

MELILLA. (Martes, mañana.) Ayer devolvió la visita al capitán general el contraalmirante Sr. Manterola.

Salieron los alumnos de la Escuela de Guerra á las posiciones, como había teleografiado.

LACALLE

Desde Tánger

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El incidente de Mogador.

TANGER. (Martes, tarde.) Ha causado general indignación entre la colonia europea, excepto la francesa, la versión que publica «La Dépêche Marocaine» relativa al incidente de Mogador, entre Sostoa, en funciones de cónsul portugués, y un jornalero francés, que invadió la huerta propiedad de un protegido portugués, protestando de que se realicen obras.

Es completamente falso que el francés fuese maltratado. Unicamente se impidió que escapase, pues se negaba á cumplir el arresto que se le impuso por faltar al cónsul, hallándose en funciones.

Kabilas levantiscas.

Noticias de Fez dicen que las kabilas de Hayanin siguen en actitud bélica, creyendo el coronel Gouraud en un posible ataque al campamento que tiene establecido en este territorio.

Informaciones extranjeras

El general D'Amade.

PARIS. El general D'Amade ha sido nombrado para el mando del 6.º Cuerpo de ejército.

La columna Gouraud.

PARIS. Según el corresponsal en Fez de *L'Echo de Paris*, la columna Gouraud está acampada en Uled-Riabe.

Emisarios de las tribus han declarado que se someterán si los franceses se alejan. El general Gouraud se ha negado á ello.

En las montañas ha estallado vivo tiroteo, esperándose un ataque inminente.

Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. A propósito de las negociaciones francoespañolas dice el *Journal*, que el examen de un punto litigioso puso en evidencia divergencias de criterio entre ambas naciones, absolutamente generales.

GRAN MUNDO

Muchas de sus amigas fueron el domingo pasado á visitar á la señora de Bauer en su hermosa finca de La Alameda, por ser el último domingo en que recibía tan amable y distinguida dama, que saldrá en breve para el Extranjero.

«La bella marquesa de Bolaños reunió anteanoche á sus amigos *bridgistas* por última vez en esta temporada, pues los marqueses de Bolaños marcharán dentro de pocos días á Suiza.

Sus hijos los marqueses de Aulencia se irán á Biarritz á fines de este mes.

«Por equivocación involuntaria hemos citado entre las damas que asistieron á una de las últimas fiestas la marquesa de Mesa de Asta, que el reciente luto que lleva por el conde de Giraldely tiende alejada de las reuniones mundanas.

«Ha sido pedida la mano de la linda señorita Mercedes Gómez Pizarro de Llano para D. Gonzalo Pequeño y Fernández-Rico.

La boda se verificará en el próximo mes de octubre.

«La bella señora de Wilde saldrá á fines de esta semana para París, donde va á reunirse con su esposo y sus hermanos los señores de Oliveira César.

«Con motivo de la enfermedad de su hija, que, afortunadamente, está mejor, se han puesto de manifiesto las sinceras simpatías que gozan los marqueses de Alhucemas.

«Ha fallecido en Oviedo la marquesa de Casa Tremanes, que era hermana de la señora de Bermúdez de Castro, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.

«En Cuenca, donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, conde de Mayorga, general de división, procedente del Arma de Infantería.

Pertenecía el finado á la ilustre familia de los condes de Toreno. Era hijo del famoso D. José María Queipo de Llano, séptimo conde de Toreno, presidente que fué del Consejo de ministros, y de doña María del Pilar Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa y nieta por la línea materna del duque de Osuna.

El actual conde de Toreno es sobrino carnal del general muerto.

Estaba casado con doña María de la Concepción Magaz, de cuyo matrimonio deja dos hijos: doña María del Pilar y D. José María, militar, como su padre, que recientemente casó con una hija del conde de Toreno.

El conde de Mayorga era un militar pundonoroso y un correctísimo caballero. Poseía las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, y era caballero del hábito de Santiago. Desde 1884 estaba en posesión de su título, que fué creado en 1565.

Descanse en paz el finado y reciban su viuda, sus hijos y toda su ilustre familia nuestro sincero pésame.

MADRIZZY.

EJÉRCITO Y ARMADA

Visitas.

Han visitado al general Luque los señores marqués de Pilares, Calbetón, marqués de Toca, general Polavieja, subintendente señor Altolaguirre y diputado Sr. Albarrán.

Recompensas.

Se concede cruz blanca al capitán de Caballería D. Eliseo Sanz.

Gratificaciones.

Se concede la de 450 pesetas al teniente de Caballería D. Teodoro de Tejerizo.

Soldados útiles.

Hoy se publica una circular aclarando dudas respecto á redenciones y sustituciones á excluidos y exceptuados en reemplazos anteriores, para el caso de que, en juicio de revisión, sean declarados útiles.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

SERVICIOS ESPECIALES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA POR CABLE-TELÉGRAFO-TELÉFONO Y CORREO

DESDE PARÍS

La representación proporcional

El nudo de la política interior de Francia y la gran cuestión, preñada de consecuencias graves para los futuros destinos de este país, se encierran, hoy por hoy, en las dos iniciales misteriosas: R. P. Ellas expresan de un modo breve, por el afán creciente de simplificarlo todo, la representación proporcional, opuesta al puro régimen de mayorías dentro del sistema parlamentario. La manía de designar las cosas, los organismos y las ideas por la primera letra de sus nombres, puede colocarse a las personas distraídas ante indiscutibles acertijos. ¿Quién reconoce debajo de este sonido ridículo *pe-te-te* el imponente ramo administrativo de Correos, Telégrafos y Teléfonos? Lo mismo ocurre con la representación proporcional, con la *er-pe*, pronunciadas las iniciales a la francesa. Nadie es proporcionalista o antiproporcionalista; esto es largo e incómodo de decir. Los políticos son *erpeístas* o *antierpeístas*; el viejo Combes ve en el *erpeísmo* el mayor peligro que amenaza a la República; en cambio Jaurès cree que el *antierpeísmo* es el último baluarte de la oligarquía radical imperante. Mientras se ventila esta diferencia, todas las demás cuestiones pasan a segundo término. La reforma tributaria por la instauración del impuesto sobre la renta se aplaza; la discusión de las leyes sociales languidece... Vale la pena de que nos fijemos en esta famosa R. P., porque dentro de poco va a librarse en torno de ella una batalla decisiva.

Nadie ignora que la Cámara francesa se elige por un procedimiento análogo al que usamos (o debíamos usar) en España, salvo la necesidad para el candidato francés de obtener la mayoría absoluta de los sufragios emitidos en el distrito, si quiere conseguir el acta. Este sistema ha caído en desdoro por dos razones principales: La primera, porque el Parlamento así elegido puede no representar (y de hecho no la representa infinitas veces) la distribución exacta de las fuerzas políticas en el país. Puestos dos candidatos frente a frente, un voto de mayoría es el triunfo; teóricamente, la opinión de los vencidos no existe para la confección de las leyes. La segunda razón es del mismo género: aunque de efectos políticos opuestos. Consiste en la posibilidad de que una coalición de minorías, cuyos respectivos programas rabien de verse juntos, aplaste en las urnas a la verdadera mayoría y haga del Parlamento una representación del país incoherente y falsa. Estas razones, corroboradas por la experiencia, han ganado la opinión de todos los parlamentarios franceses. La Cámara, en repetidas votaciones unánimes ha condenado el sistema vigente; las dificultades han surgido al tratar de reemplazarlo.

La Comisión del sufragio elaboró un proyecto estableciendo la representación proporcional mediante el aparato técnico que han inventado los tratadistas de derecho político; esto es, mediante el escrutinio por listas de candidatos y el cociente electoral. El sistema es algo complicado y requiere que los electores estén muy habituados a su función; si alguna vez se implanta en España, yo no sé lo que ocurrirá. ¿No es España el país en que una Mesa electoral decidió por mayoría y con una serenidad maravillosa, que 25 votos más 40 votos, suman 65 votos? Dadas nuestras pintorescas costumbres electorales, el sistema de la R. P., explotado por caciquillos y mufidores, produciría cosas divertidísimas por lo fantásticas. El proyecto de la Comisión ha estado discutiéndose cerca de dos años. Los enemigos de la reforma han hecho una guerra tenaz, implacable, abrumadora; ataques de frente, asechanzas, emboscadas, todo parecía lícito. La defensa de la nueva ley no ha sido menos ardorosa. Corresponde a Jaurès casi toda la gloria de esta campaña. Es el más elocuente, el más prestigioso, el más convencido campeón de la R. P. En la tribuna y en el periódico siempre ha estado en la brecha; a la pasión oponía su pasión; a la mordacidad, su ingenio; a la astucia, su paciencia, y a los gritos, su voz estentorea. Sus esfuerzos no han sido vanos; pero, cosa rara, a medida que avanzaba la discusión y aumentaban los votos favorables a la reforma, veía-se claramente que ésta no llegaría a implantarse. Al suspenderse las sesiones, por las fiestas de Pascua, estaban aprobados todos los artículos de la ley; lo primero que, a petición del Gobierno, ha hecho la Cámara al reanudar sus tareas, ha sido retirar la urgencia y aplazar la votación definitiva del proyecto. ¿Por qué? La reforma contaba con mayoría, pero esta mayoría está formada por las minorías de la Cámara, es decir, por los socialistas, que son la extrema izquierda, y por todas las derechas. La mayoría gubernamental de todos los días, la que hace y deshace los Gabinetes es, en gran parte, enemiga de la R. P. El Gobierno solicitó y obtuvo que fuese retirado el proyecto, prometiendo elaborar otro más agradable a sus amigos políticos, es decir, al partido radical.

El partido radical gobierna en Francia desde hace quince años, mediante la conjunción de cuatro grupos: la izquierda radical, los radicales socialistas, los republicanos socialistas y la izquierda democrática. Ellos forman (o formaban) el famoso bloque, cuyo lema ha sido «No conocemos enemigos a nuestra izquierda». Durante estos quince años, el bloque ha devorado regular cantidad de Minis-

terios; pero la orientación de la política interior ha sido la misma; cuando algún jefe de Gobierno parecía querer apartarse del camino trazado (Briand), o se hacía demasiado imperioso (Clemenceau), el bloque lo ha derribado. Los enemigos del bloque le acusan, entre otras cosas, de haber hecho una política demasiado exclusivista, y de no representar la verdadera opinión general del pueblo francés. Por aquí tocamos, como se ve, el sistema electoral. La preponderancia del bloque en la Cámara es, al decir de sus adversarios, un producto artificial nacido del régimen de mayorías. «Queremos una política para todos los franceses», afirman las derechas. «Entre la fuerza parlamentaria de los radicales y la difusión verdadera del radicalismo en el país hay una desproporción evidente». Por su parte, Jaurès y los socialistas unificados sostienen que los votos de sus partidarios no pueden ahora, por vicio del sistema, llevar a la Cámara el número de diputados a que en justicia tienen derecho. De ahí la alianza de conservadores y socialistas en favor de la R. P. El partido radical se encuentra, pues, en una situación difícil. Ha condenado y condena el sistema vigente; pero no acepta el nuevo, cuya implantación se haría a sus expensas. «Si votamos «la proporcional»», se dicen los *blocards*—nos suicidamos, porque la mayor participación de las minorías acabará en el acto con nuestro predominio parlamentario. Todos los partidos se desmenuzaron; ninguno tendrá fuerza bastante para gobernar; los socialistas unificados acrecerán su influjo, y Jaurès, con su grupo, será el árbitro del Parlamento y de la República.

A estos lamentos Jaurès responde triunfante y burlón: «Tenéis que haceros proporcionalistas o dejar de existir». Los electores parece que dan la razón al *leader* socialista; todos los candidatos radicales antiproporcionalistas son derrotados en las elecciones parciales. El callejón no tiene salida.

Dentro del bloque la opinión no es unánime. La izquierda democrática es casi toda proporcionalista; también las filas de la izquierda radical están muy trabajadas por el *erpeísmo*. La derrota de la candidatura De Cassé para la presidencia de la Cámara no significa otra cosa; la izquierda radical no tuvo fuerza ni cohesión bastantes para imponer su candidato, furiosamente combatido por los proporcionalistas. La armonía que reina dentro del grupo se prueba además por otro hecho reciente. Para oír las declaraciones de Combes sobre la cuestión de actualidad se reunieron en un banquete todos los parlamentarios de la izquierda radical y los representantes de sus Comités de provincias. Antes de que Combes hablara, Clemenceau, presidente del grupo, se hizo aplaudir afirmando que él aceptaba la R. P. como un mal menor. Habló después Combes, anatematizó a la R. P. y también le aplaudieron. Esto no arguye versatilidad, sino división en las opiniones. Terminados los discursos, proporcionalistas y antiproporcionalistas estuvieron a punto de venir a las manos. ¿Cómo extrañar lo si estaban presentes unas cuantas decenas de fervorosos políticos rurales? El diputado, si no es muy zafio, acaba por adquirir un ligero *erpeísmo*, muy espiritual, y por creerse superior a sus doctrinas políticas, de las que se burla un poco. En cambio los vocales y presidentes de Comités provincianos conservan una fe tan antigua como sus levitas, harto bien servida además por una energía que sólo el tráfigo de la capital mitiga. Creo que en todos los países y en todos los partidos ocurre lo mismo.

En otro artículo completaré esta información, ocupándome de la actitud del Gobierno respecto de la reforma y de su situación frente a la disidente mayoría.

MARTIN PIÑOL

París, junio de 1912.

DE PORTUGAL

Movimiento revolucionario.

LISBOA. Los periódicos publican unos documentos por los cuales se demuestra que los grupos de Defensa republicana en Oporto y otros puntos del Norte tenían preparado para ayer un movimiento revolucionario, caso de que no se constituyera el Gabinete.

El fin del levantamiento era la clausura del Parlamento.

El gobernador civil de Oporto ha enviado una copia del manifiesto preparado por los revolucionarios, inspirado en el sentido de dar un golpe de Estado y llevar a completa ejecución el programa de 5 de octubre, con el restablecimiento de una República popular.

La Legación portuguesa cerca del Vaticano.

LISBOA. El ministro del Exterior ha declarado en el Senado que el Gobierno actual, como el anterior, cree que se debe conservar la Legación portuguesa cerca del Vaticano.

AVISO IMPORTANTE

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano a cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos a todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

UN ENSAYO INTERESANTE

Colonias de niños

Los resultados de América.

LONDRES. Gracias a la iniciativa de un inglés eminente, sir Jorge Montagu, en septiembre próximo será creada en Inglaterra la primera colonia de niños.

Trátase de copiar las comunidades independientes infantiles que funcionan, con tan buen éxito, en los Estados Unidos.

Los niños y niñas presos por haber cometido delitos, no van a las cárceles.

Se les confina en una granja y se les deja que se gobiernen como les plazca.

Eligen, por sufragio universal, directo y secreto, un presidente, un juez y un administrador.

El juez dicta las sentencias, las comunica por escrito a las autoridades de la colonia y éstas las hacen cumplir a los sentenciados.

Sir Montagu, que ha estudiado el funcionamiento de las colonias infantiles independientes, dice que los resultados obtenidos son admirables.

Hay algunas muy numerosas que tienen su palacio de gobierno, su parlamento en miniatura, su cárcel pública y su juzgado de paz.

Niños y niñas votan a sus diputados y éstos deliberan y redactan leyes que el presidente de la pequeña república aplica inexorablemente.

En una conferencia dada anteanoche en Londres, sir Montagu dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Yo creía que esas colonias eran cosa de juego.

Pero cuando vi que un juez de trece años condenaba a dos meses de cárcel, por robo, a un muchacho de catorce, y cuando vi luego que el condenado ingresaba en la cárcel de la colonia, resignado con su suerte, comprendí que aquello era más serio de lo que suponía.

Los fallos de los infantiles jueces son notables por su moderación y sabiduría.

Cuando alguno es injusto, todos los electores de la colonia se reúnen en asamblea, destituyen al juez y eligen otro.

Igual hacen con el Presidente si no gobierna rectamente.

El administrador, es decir, el ministro de Hacienda, presenta sus cuentas todos los meses. Los presupuestos no son anuales, sino mensuales.

Los niños trabajan en diversos oficios, y el Estado les compra las obras de sus manos.

Cada uno puede disponer de lo que ha ganado en el trabajo; pero ha de pagar de ello las contribuciones votadas por la Cámara.

En algunas colonias infantiles se ha llegado a la implantación del *referendum*, como en Suiza.

Según Montagu, los niños de peores inclinaciones se enmiendan y se vuelven trabajadores y honrados a los pocos meses de practicar la ciudadanía y vivir entregados a sí mismos.

Citó el caso de un muchacho de Pittsburg, de catorce años, precoz criminal, que robaba en los caminos, asaltando a los caminantes revolver en mano.

En poco tiempo reformó sus instintos, de tal modo que el Parlamento de su colonia nombróle director de la cárcel pública.

Cada colonia tiene un tutor, que no interviene absolutamente en nada, y se limita a observar cómo se desenvuelve.

Sólo cuando se registra alguna inmoralidad grave, ordena la exclusión de los niños o niñas culpables.

Según Montagu, son pocas las veces que los tutores tienen que recurrir a este castigo.

La primera colonia infantil inglesa será establecida, a expensas de sir Montagu, en una granja del Dorsetshire.

Se compondrá de diez muchachos sacados de diversas casas de corrección.

Si el ensayo da buen resultado, dentro de seis meses ingresarán en ella setenta niños y niñas más.

GUERRA Y MARINA

La flota rusa.

SAN PETERSBURGO. El contraalmirante Lieven ha declarado, en nombre del Estado Mayor de la Marina, que Rusia debe continuar, después de la aprobación por la Duma de los créditos navales, realizando íntegramente un programa de construcciones que la haga dueña de una flota formidable.

El ministerio de Marina trabaja actualmente en un nuevo proyecto, que en breve será sometido a la Duma.

La flota del mar Báltico comprenderá dos escuadras de 12 acorazados tipo «Dreadnought», 9 cruceros, 36 torpederos y 12 submarinos.

El contraalmirante Príncipe Lieven es de opinión que Rusia no puede dejarse distanciar en el Báltico por Alemania.

La construcción de la flota del mar Negro estará subordinada a los planes de Turquía.

Rusia no emprenderá dicha construcción si Turquía no la obliga a ello.

Los gastos totales del plan naval ascenderán a mil millones de rublos.

¿Otra flota inglesa?

VIENA. El corresponsal en Londres de la «Wiener Allgemeine Zeitung» envía a su periódico la información que sigue:

«A consecuencia de la Conferencia de Malta, Inglaterra ha decidido construir una nueva escuadra que no saldrá del Mediterráneo.

La flota inglesa del mar del Norte será dos veces más fuerte que la alemana.

Y la nueva del Mediterráneo igual a la flota de Italia.

Las colonias contribuirán proporcionalmente a los gastos necesarios para estas nuevas construcciones navales.

Un pueblo predestinado.

LONDRES. El regimiento de Artillería que guarnece actualmente Dartmoor procederá el jueves de esta semana a hacer una experiencia interesantísima.

Con objeto de darse cuenta exacta de la eficacia del tiro de sus cañones, los oficiales del mismo han hecho que sus soldados construyan, cerca de Okehampton, un pueblo que se extiende por una superficie de diez hectáreas.

Alrededor de una iglesia con campanario de tela y caña se agrupan pequeños *cottages*.

Largas bandas de tela, representando las calles, atraviesan el pueblo en varias direcciones.

Maniqués, colocados acá y acullá, representan a los vecinos del pueblo.

Cerca de una granja, varias vacas de cartón, con el vientre relleno de paja, parece que pacen la fresca hierba de un prado.

Las casas y los *cottages* son de arcilla y de piedras recubiertas de tela ondulada.

Desde lejos el pueblo parece un burgo inglés de numeroso vecindario.

El supuesto táctico será como sigue:

El pueblo estará ocupado por un ejército enemigo.

Una división inglesa detendrá a seis kilómetros de su primeras casas.

Y su artillería bombardeará hasta que sea pasto de las llamas.

DRAMA TERRIBLE

Venganzas corsas

Fiesta perturbada.

PARIS. Despachos de Ajaccio (Córcega) dan cuenta de un terrible suceso ocurrido en la aldea de San Andrés de Cotone.

Celebrábase la fiesta del patrón, y los vecinos, alegremente, preparaban unos fuegos artificiales que debían ser quemados por la noche.

Luis Perpoli, un candidato derrotado en las últimas elecciones municipales, decía que tenía derecho a pegar fuego al castillo.

El guarda campestre Nicolini le replicó, afirmando que había sido encargado por el Ayuntamiento de tal misión, y que no se la confiaba a nadie.

Llegó la noche, y Perpoli, una tea en una mano, adelantóse para prender fuego a los juguetes de pirotecnia.

Nicolini se lanzó sobre él, arrancóle la tea y la apagó, pisoteándola.

Intervinieron algunas personas, y Nicolini se retiró, dejando que Perpoli, encendiendo otra tea, prendiera los fuegos de artificio.

Pero no fue muy lejos. Entró en casa de su suegra y descolgó una escopeta de la pared de la cocina.

Luego se asomó a un balcón desde donde se dominaba la explanada en que el pueblo, congregado, presenciaba el espectáculo.

Nicolini apuntó a Perpoli y descargó sobre él los dos cañones de la escopeta.

Perpoli se desplomó muerto.

Un joven que estaba a su lado rodó también, herido de gravedad.

Nicolini cargó nuevamente la escopeta, salió de la casa, cruzó por entre los grupos, sin que nadie osara detenerle, y salió al campo.

A los pocos momentos llegaba al lugar del suceso un tal Felce, sobrino de Perpoli.

Cuando supo que el matador de su tío había huido, fué a su casa y cogió una escopeta.

Cuando abandonaba el pueblo encontráse con la mujer de Nicolini, que estaba aterrada y que marchaba llorando.

—¿Adónde vas?—preguntóle ésta.

—A matar a tu marido.

—¡Perdónale!

—¡Ha asesinado a mi tío!

—Pues ha huido—repuso la mujer.—No le darás alcance.

—Tienes razón—repuso Felce.—Pero me vengaré de todos modos.

Y disparó sobre la pobre mujer, dejándola moribunda.

Luego huyó. Ni él ni Nicolini han sido capturados.

Parece que se buscan por la comarca, y es seguro que si se encuentran se acometerán como bestias feroces.

LAS LUCHAS SOCIALES

La huelga general en los puertos franceses.

PARIS. La Batalla Sindicalista dice que ha sido cursada la orden de huelga general a todos los puertos franceses.

El trabajo deberá suspenderse el miércoles por la mañana, desertando de los barcos.

El mismo llamamiento ha sido dirigido a los estibadores y cargadores de los muelles.

Noticias contradictorias.

LE HAVRE. No es exacto que se haya enviado anoche la orden de huelga.

Lo único cierto es que los delegados federales que marcharon ayer de aquí sabían la fecha en que se daría la orden.

Es posible que sea hoy.

El secretario del Sindicato de matriculados de mar se negó a precisar detalle alguno.

TAFT Y ROOSEVELT

Es posible que haya tiros

Un negro digno.

NUEVA YORK. Hoy comienzan en Chicago las sesiones de la Convención nacional que designará el candidato del partido republicano yanqui a la Presidencia de la República.

La Convención, antes de separarse, elegirá a los miembros del nuevo Comité nacional que gobernarán el partido hasta el año 1916.

El Comité nacional saliente, no sólo ha recomendado a los representantes elijan a Taft, sino que ha decidido en favor de éste los mandatos dudosos, aumentando así su mayoría.

Roosevelt, sin embargo, lucha desesperadamente.

Dice que la mayoría de Taft es obra del fraude y de la corrupción.

Agrega que debe su victoria preliminar a los Estados del Sur, donde la población blanca es democrata y donde las Asociaciones republicanas son Asambleas de jefes sin soldados.

Es lo cierto que el Sur ha mandado a la Convención muchos delegados negros y que la mayoría de éstos parecen inclinados a votar por Taft.

Ambos partidos procuran atraérselos, olvidando los odios de raza que separan en América a blancos y a negros.

Nunca los hombres políticos de color fueron tan obsequiados y festejados en los Estados Unidos.

Taftistas y rooseveltianos les convidan, les elogian, les adulan, les obsequian con refrescos y les dan cigarrillos magníficos.

Los delegados negros aceptan todos los convites, contestan amablemente a todas las preguntas y luego se reúnen y celebran sesiones secretas.

Los periodistas no logran enterarse de lo que en ellas se acuerda.

Sospechan, como todo el mundo, que las decisiones de los negros darán la clave de la situación.

Ayer hubo un gran escándalo.

Un delegado negro ha devuelto a MacKinley, agente de Taft, un cheque de 800 dólares que éste le enviara, acompañado de una carta en que se le recomendaba la candidatura del actual Presidente de la República.

Además, ha hecho publicar en los periódicos una carta en que protesta de ello.

Los rooseveltianos aprovechan el suceso y acusan a los taftistas de corruptores. Sospechase que otros delegados negros son menos incorruptibles que su indignado colega.

Crece la alarma en Chicago, porque taftistas y rooseveltianos parecen dispuestos a todo.

La mayoría de los delegados se proponen concurrir con revólvers y cápsulas en abundancia a las sesiones de la Convención.

Los periódicos dicen que es muy posible haya en ésta tiros.

ITALIA Y TURQUIA

Compromisos de Italia.

ROMA. El ex ministro de Marina ha confirmado en el periódico *Resto del Carlino*, de Bolonia, que como consecuencia de un cambio de impresiones entre Italia y sus dos aliadas, Alemania y Austria, el Gobierno italiano ha suspendido su acción naval en el mar Egeo.

Italia—dice—no ha renunciado, sin embargo, a una acción ulterior, pero ha aceptado una suspensión.

El indicado ex ministro añade que existe un artículo en el tratado de la Trílice que se refiere expresamente a la península balcánica y a las islas del mar Egeo, y que Italia ha aceptado, en ese respecto, algunos compromisos que le han recordado ahora sus aliados.

Dice además que la existencia de ese artículo en el tratado de la Trílice causará tal vez alguna sorpresa, pero que él puede garantizar la autenticidad del hecho.

La Conferencia europea.

BERLIN. La noticia circulada en la Prensa francesa hablando de la actitud de Alemania y de Austria, hostiles a una conferencia que la Triple Entente (Francia, Rusia e Inglaterra) favorecía, con el asentimiento de Italia, la reproduce toda la Prensa berlinesa.

El diario *Berliner Neueste Nachrichten*, que tiene relaciones con el ministerio de Negocios extranjeros, felicita a Alemania y Austria por esa actitud en que se las supone colocadas.

A propósito de un artículo publicado en el *Times*, la *Deutsche Tages Zeitung* escribe con brusquedad: «Nosotros nada pedimos a Inglaterra, salvo no intrigar contra nosotros.»

Para la *Taegliche Rundschau*, el artículo de *Times* es una serie de lugares comunes destinados a tranquilizar a Francia en vísperas de la llegada a Londres del barón de Marschall.

El apoyo inglés.

ATENAS. Dicen de Constantinopla que Inglaterra no permitirá la continuación de la acción italiana en el mar Egeo, y que se halla dispuesta a sostener a Turquía, proporcionando a ésta los medios de contratar un empréstito, caso de que Turquía se decidiese a introducir reformas efectivas bajo la forma de autonomías locales en todas las provincias de la Turquía europea, mejorando la suerte de los cristianos.

Informaciones de provincias

ENTRE FABRICANTES Y AGRICULTORES

LOS CASTELLANOS EN ARAGON

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Sosteniendo con insistencia los fabricantes de harinas del litoral la pretensión de que sean implantados los bonos de importación para trigo extranjeros, estrechan sus lazos Castilla y Aragón, uniéndose para la defensa de intereses que les son comunes.

Ha llegado de Valladolid una Comisión de la Agrupación de Harineros. En la estación esperaba a los comisionados el presidente de la Asociación de Harineros de Zaragoza.

Los comisionados se trasladaron al hotel, donde eran esperados por todos los harineros de Zaragoza.

Permanecerán aquí varios días los representantes de los harineros de Valladolid para tratar detenidamente de la finalidad del viaje, que es tratar, en unión de los aragoneses, de la defensa de la producción nacional del trigo contra la importación extranjera, formando un bloque que se oponga a las pretensiones de los fabricantes del litoral.

La Comisión de Valladolid será osequiada con la visita a las fábricas de esta localidad y con un banquete. También se celebrará en su honor una sesión en la Cámara de Comercio.

ATENTADO CON DINAMITA

A un querido colega le comunican desde Badajoz un hecho que revela verdadera crueldad:

A eso de la una y media de la madrugada de uno de los pasados días se oyó en el pueblo de Santa Marta una formidable explosión, seguida de otras dos terribles detonaciones que pusieron en alarma al vecindario.

Se había tratado de volar con dinamita la casa de un obrero llamado Francisco Guisado, al cual hallaron, los vecinos que acudieron atraídos por el ruido de las explosiones, así como a su familia, en medio de la calle, desnudos y descalzos, vagando de un lado para otro.

En la casa se advertían tres enormes boquetes, que demostraban bien a las claras que se había hecho uso de la dinamita con el propósito de volarla.

El obrero Francisco Guisado señaló, como autor del atentado, a un inspector de Policía, llamado Florentino Valladolid, acudiendo en demanda de justicia a las autoridades del pueblo; pero parece que allí no encontró quien le amparase y entonces marchó a Almendralejo, donde radica el Juzgado de Instrucción.

El juez de Almendralejo aceptó la denuncia y mandó detener al inspector de Policía.

Se cree que el cruel atentado obedece a móviles de venganza sugeridos por la pasión política.

INCENDIO FORMIDABLE

Siete casas ardiendo

MIRANDA. (Martes, mañana.) A las doce de la noche se declaró un formidable incendio en la calle de los Hornos del Mercado Viejo.

Las señales de alarma sacaron de sus viviendas al vecindario, que se dirigió en masa al lugar del siniestro.

El fuego se propagó rápidamente, reduciendo a cenizas siete casas.

Las evidentes deficiencias del servicio de incendios han contribuido a hacer aún mayores los daños causados por el fuego.

En los balcones y ventanas de las casas que iba destruyendo el incendio se veían algunos vecinos, en su mayoría señoras y niños, profiriendo ayes de dolor y de pánico.

Se arrojaron a la calle muebles y otros objetos y enseres, convirtiendo la vía pública en verdadero almacén.

Una mujer se resistía a abandonar una de las casas incendiadas. Como para salvarla se hacía preciso arrojarla a la calle desde uno de los balcones, se hizo así, siendo recogida en la calle ilesa.

Las autoridades acudieron, dando las oportunas órdenes para la extinción del incendio. Hay muchos lesionados. Las mujeres sufrieron síncope y desvanecimientos.

Ha muerto abrasada una enorme cantidad de gallinas; pero han podido salvarse alguna maquinaria y muchos utensilios.

Cientos de personas contemplaron desde el puente el incendio.

El edificio principal de entre los incendiados se derrumbó con gran estrépito.

Localizado, a última hora continúan ardiendo las siete casas comprendidas en la zona aislada.

ANDALUCÍA

Un mitin.

BAILEN. (Martes, mañana.) La Sociedad de Profesionales y Oficios Varios ha celebrado anoche un mitin societario en el teatro Reading.

Usaron de la palabra varios obreros y el abogado y concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Mariano García Cortés.

Robo misterioso.

HUELVA. (Martes, mañana.) El comandante D. Juan García Ortas marchó a Cartagena a visitar a un hermano suyo.

Le entregó dos mil duros en monedas de plata, para su entrega en el Banco, colocando dicha cantidad en dos sacos, y éstos en una caja, que fué puesta en el pescante del coche.

Llegados a Huelva, se notó la falta del dinero, y se vio que las cajas estaban desclavadas, cayendo al suelo el fondo de las mismas.

La Guardia Civil ha practicado seis detenciones por consecuencia de este hecho.

Un arriero ha declarado que cinco jinetes se apoderaron de los sacos, huyendo.

ARAGON

La cuestión de los albañiles.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) El conflicto de los albañiles continúa igual.

Los patronos agradecen la intervención ofrecida por el gobernador, pero no la aceptan, sosteniendo la misma actitud convenida en el último acuerdo adoptado.

Los obreros albañiles que trabajan con los patronos no asociados dejan el jornal de un día cada semana para socorrer a los huelguistas.

Estos han acordado invitar a una Asamblea de las Sociedades, de los diferentes oficios, para tratar de los términos en que está planteado el conflicto.

Continúa el éxodo de obreros huelguistas, que marchan a trabajar fuera de Zaragoza.

Se comenta con frases de censura la pasividad de patronos y obreros, que nada hacen por arreglar el asunto.

CASTILLA LA NUEVA

Fallecimiento.

LEGANES. (Martes, noche.) Ha fallecido la distinguida señora doña Beatriz Jackson de Durán, hija del popular autor cómico Sr. Jackson Veyan y esposa del farmacéutico D. Pablo Durán, perteneciente a prestigiosa familia de esta localidad.

Al acto de la conducción del cadáver de la finada al cementerio asistieron representaciones de todas las clases sociales del vecindario y gran número de amigos de Madrid y de los pueblos inmediatos, que acudieron a rendir el póstumo tributo de cariño que supo granjearse en cuantos la trataron por sus excelentes dotes y virtudes.

Fué el entierro una sincera manifestación de duelo, a la que concurrió la Banda Municipal de Leganes, como prueba de consideración a sus presidentes, honorario el Sr. Jackson Veyan y efectivo el Sr. Durán, quienes

han recibido numerosos testimonios de pésame por la irreparable pérdida.

CASTILLA LA VIEJA

Entrega del Palacio de la Magdalena. SANTANDER. (Martes, noche.) Esta tarde, a las cinco, el contratista y los arquitectos han entregado el Palacio de la Magdalena a la Comisión ejecutiva, presidida por el alcalde, levantándose acta.

La explanación ha costado 20.000 pesetas y la construcción del Palacio 950.000. A esto hay que agregar la comisión pagada a los arquitectos, que asciende a 25.000 pesetas.

Nueva estación de radiotelegrafía.

La Cámara de Comercio ha recibido comunicación de una real orden del ministerio de la Gobernación concediendo a la Compañía nacional de telegrafía sin hilos la autorización para instalar una estación radiotelegráfica en el Cabo Mayor, la cual deberá funcionar en noviembre próximo.

El presidente de la Cámara de Comercio, D. Antonio Baladrón, ha recibido muchas felicitaciones por el éxito de su gestión.

CATALUÑA

Suspensión de pagos.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El asunto de la suspensión de pagos de la Casa Antich y Mathu parece ser que ha entrado en un período de arreglo, y es probable que no continúen las actuaciones judiciales, concertándose un convenio con los acreedores.

Se cree que la llegada del ex ministro señor Rodríguez, presidente de la Alcoholaria, ha influido bastante en el arreglo del asunto.

Procesamiento.

Ha sido declarado procesado, y acordada la prisión sin fianza, Leandro Buendía, que atrajo a un cobrador en la calle de la Princesa.

El herido a consecuencia de los disparos que hizo el apache sigue en igual estado de gravedad. Se ha acordado practicarle una delicada operación para extraer la bala.

La suscripción popular iniciada en favor del herido asciende a 200 pesetas.

Comisión de maestros.

Ha salido en el expreso de Francia la Comisión de maestros públicos subvencionados por el Ayuntamiento para visitar las ciudades del Extranjero y en ellas estudiar nuevos procedimientos de enseñanza.

Los radicales y Pablo Iglesias.

El *Progreso* publica un artículo censurando la iniciativa de Pablo Iglesias, que pidió en el Congreso se evitase que en los cafés conciertos sirvieran camareras menores de edad.

El *Progreso* califica el hecho de tartufería y ridiculeza reaccionaria, y dice al Sr. Iglesias que se retirará, los socialistas franceses y alemanes por su actitud.

Suceso misterioso.

Se ha comprobado que el sujeto que ayer falleció a consecuencia de una herida en el vientre fué a su casa completamente borracho. Se quejó a su mujer de que le dolía mucho el vientre, y así pasó desde la madrugada hasta primera hora de la mañana.

La mujer, en vista de que le dolía el vientre, le hizo varios remedios caseros, y después llamó a un médico, que, conociendo el caso de la borrachera, le recetó lo oportuno; pero como seguía quejándose de dolores intensísimos, le reconoció detenidamente y le encontró una herida punzante en el vientre, sin hemorragia.

Entonces el borracho dijo que recordaba que al ir a su casa le había acometido un individuo, dándole un golpe en el vientre.

El herido falleció a consecuencia de la hemorragia interna y perforación de los intestinos.

Se han seguido varias pistas.

El muerto había pertenecido a la Junta directiva de un Centro republicano y estaba enemistado con el presidente, y éste, que precisamente se reunió aquella noche con el imperfecto, ha sido retenido, y con él dos individuos más.

A última hora han sido detenidos otros dos sujetos, con los cuales se sabe había estado en una taberna.

Impresor condenado.

Ha ingresado en la cárcel a cumplir condena, impuesta por el Consejo de guerra, el

regente de la imprenta de *El Progreso*, con motivo de la publicación de un artículo comentando el embarque de tropas, que fué comprendido en la ley de Jurisdicciones.

Del artículo se hizo responsable el diputado D. Emiliano Iglesias; pero como no podía procederse contra él, se hizo responsable, con arreglo a aquella ley, al regente, quien fué condenado a dos meses y un día de prisión.

De toros.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Hay gran animación para asistir a la corrida de toros que el domingo próximo se celebrará en la Plaza nueva a beneficio del Centro Madrileño.

Se lidiarán toros de Miura, y es probable, casi seguro, que a ella asista el ganadero para ver la lidia de sus reses.

Aviación.

Esta tarde se efectuó la última sesión del mitin de aviación.

Se harán las pruebas de velocidad, altura y permanencia en el aire.

Por poco que el tiempo lo permita, se terminará la carrera del circuito Aerodromo, Tibidabo, Rabassada, Vallvidrera y punto de partida.

En el Tibidabo y en la Rabassada se situarán médicos, con sus correspondientes botiquines, é individuos del Jurado para controlar la hora y marcha de los aeroplanos.

También se celebrarán, a ser posible, nuevas pruebas del hidroplano, que es seguro serán tan concluyentes como las del día pasado.

La Bolsa del Trabajo.

Ha sido designado D. Manuel Moragas y Manzanares, director de la Bolsa del Trabajo de Barcelona, para que asista a la inauguración de la Bolsa del Trabajo de Madrid.

A cumplir condena.

Ha ingresado en el penal de Figueras Pedro Mora, condenado a muerte por asesinato de sus padres en el pueblo de Rubí, a quienes no quería continuar manteniendo.

La pena le fué conmutada por la inmediata de cadena perpetua.

Los fondistas.

Esta mañana han continuado las sesiones de la asamblea de fondistas.

Se han aprobado ya las principales conclusiones.

Esta noche asistirán los asambleístas al teatro Cómico, donde se celebrará en su honor una función.

Los catalanistas.

También este año algún grupo de catalanistas proyecta hacer en la noche de San Juan las llamadas hogueras patrióticas en las cúspides de las principales montañas de Cataluña.

En la montaña de San Pedro Mártir se hará una gran hoguera, y después se celebrará una fiesta al aire libre con lectura de poesías patrióticas.

Perro hidrófobo.

Esta mañana un perro, al parecer hidrófobo, acometió a varios transeúntes y a un perro, causándoles lesiones.

Un guardia de Orden Público logró matar al perro.

GALICIA

Un secuestro.—¿Mujer ó hombre?

FERROL. (Martes, mañana.) Una mujer de aspecto repulsivo intentó secuestrar a una preciosa niña que se hallaba jugando en el portal de una casa.

Enterose una vecina, por otras niñas, del suceso y le hizo soltar su presa.

Después, el autor ó autora del hecho—porque se supone sea una mujer disfrazada—huyó.

También se cree sea la misma persona que secuestró a un niño en un pueblecillo cercano.

Las personas que le vieron correr aseguran que llevaba debajo de las faldas pantalón de pana.

Del suceso se hacen horripilantes descripciones, que determinan un gran terror.

La Policía busca activamente al autor ó autora de este suceso.

Las armas y las letras.

TUY. (Martes, noche.) Circuló durante

toda la mañana y parte de la tarde el rumor de que había sido apresado en La Guardia un importante contrabandero de armas destinadas a los contrarrevolucionarios portugueses; pero acaba de saberse, de modo fidedigno, que no eran armas ni municiones lo que contenían las cajas y bultos aprehendidos, sino sencillamente ejemplares de una obra de *Home Christó*.

VASCONGADAS

Fiestas náuticas.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) Precedentes de Bilbao han entrado en la bahía los balandros *Tomino* y *Asphodes*, que envía el Rey para tomar parte en las regatas de entrenamiento y de cruceo a Fuerteventura, que se verificarán el 11 de julio.

Un grupo de entusiastas *yachmen* ha regalado dos copas para estas regatas.

El triunfo en Kiel.

El Club Náutico ha enviado su entusiasta felicitación al presidente del Sporting-Club, de Bilbao, por el triunfo obtenido con el balandro *Momo* en las brillantes regatas efectuadas en Kiel.

La Diputación y los maestros.

Mañana se reunirán los diputados provinciales aquí residentes para tratar de la cuestión de los maestros que regentan las escuelas de las provincias vascongadas y Navarra.

Excursión escolar.

Se prepara una segunda excursión escolar, en la que irán a Rentería 300 alumnos de las Escuelas públicas.

Visitarán las fábricas y se les servirá la comida al aire libre.

Costeará la excursión el Ayuntamiento de San Sebastián.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

AVISOS UTILES

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

VICHY-ETAT

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la tos ferina, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. En farmacias.



Tres palabras

LAMPARAS

BUDAPEST

"TUNGSRAM,"

LAMPARAS TUNGSRAM INTENSIVAS

Sidra Vereterra y Cangas

Preferida por cuantos la conocen.

ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata, Joyería Pérez Molina, C. S. Jerón., 23. T.º 2.927. Precios sin igual.

ORUETA-Lámparas

de filamento metálico. Material para instalaciones y aparatos eléctricos.

NUÑEZ DE ARCE, 7, ALMACEN

A. SAEZ

los calzados más elegantes y mejores de España. Alcalá, 6, ent.º

Miopes y presbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JENAPHAQUES. Unico depósito: Carretas, 3.

(21) Folletín de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Por muy bien que se esté en tu casa con un tiempo como el que hace esta noche, se está mejor en la cama.

—Es verdad.

—Cuando he entrado en tu casa, llegaba de Auray.

—De Auray?

—Nada menos. He recibido la lluvia sin interrupción en la espalda durante todo el trayecto. Nada más que diez y seis kilómetros, sin contar los diez y seis que tenía ya en el cuerpo. Esto es algo cuando se marcha en seco; pero resulta doble entre el agua y el barro. Y yo he venido aquí sin pasar por mi casa para prevenir a Mesin que me esperara y advertirla que yo debía visitarte. Tenía miedo que estuvieses ya acostado, y deseaba hablarte esta noche.

—¡Ah! ¿Esta noche?

—Sí.

—Es, pues, tan grave?

—Bastante.

—Pues bien, hermano, expón tus razo-

nes. ¿Por qué no has empezado por decirlo?

Francisco apuró su copa y, como transformado, dijo bruscamente:

—Santiago, aquí tienes un hombre que irá quizás a arrojar sus huesos a la mar.

Elena y Santiago se asustaron.

—¡Oh, qué mal acababa esta velada íntima, tan bien empezada!

En un rincón, la vieja Agata seguía inmóvil, contemplando la escena, y con su buen sentido, se dijo de esta manera:

—Quien ha sembrado espinas no recoge grano. Las espinas germinarán. ¡Con tal que no agosten la cosecha que nos está prometida y debida!

—¿Qué te sucede, pues?—preguntó Santiago.

—Estoy en las últimas, hermano.

—¿En las últimas?

—Estaré sin recursos antes de poco, y puesto en la calle.

—¿Cómo?

—Y te arrastraré conmigo en el desastre, puesto que mi acreedor tiene tu garantía.

—Explicame mejor.

—En una palabra: el comandante Duroc quiere cobrar el préstamo que me hizo en otro tiempo.

—¿Está en su derecho.

—¿Su derecho?

—Estricto.

—Se su decisión hace seis semanas, y si no te he hablado aún de ello es porque esperaba que me concediera el plazo pedido a *maitre Loiseau*. He hecho valer que los años siguientes han sido muy ma-

los, desde que me prestó el dinero...; que estoy más que nunca agobiado, y que me arruinaría completamente exigiendo el reembolso íntegro é inmediato.

—¿Y qué?

—¡Ah! Ellos no se cuidan de cortar el cuello a la gente... He visto al notario hoy porque me había llamado, y por esto he ido a Auray. Quería hacerme conocer la voluntad expresa y definitiva del comandante.

—¿Y qué es?

Francisco, no pudiendo estar sentado mucho tiempo, se levantó, comenzó a pasear por la sala, y dijo con grande indignación, ya burlándose cáustico y feroz, ya amenazador:

—Me ha dicho muchas cosas muy buenas brutalmente, sin dulcificar sus palabras. Estas gentes de leyes son muy indecentes; le vuelven a uno y le revuelven como a un pescado en la parrilla. No sé cómo me he contenido para no aplastar sus palabras en su boca; tuve paciencia. Soy un borracho, jugador, haragán. Encuentro el dinero para satisfacer mis vicios; no lo he tenido nunca para entrete-ner mis barcas, mi casa, para sembrar y cultivar mis tierras, que son la garantía de mi deuda. Cuando me dijo esto...

—¿Pardiez! ¿De qué sirve correr los peligros del mar, echar las redes y usar el cebo, que cuesta tan caro, para no coger una sardina?... La mar es ahora una ladrona, todo el mundo lo sabe. Me ha reprochado é no pagar ya ni aun el interés del capital, cuando para este interés he dedicado lo mejor de mis ganancias.

Para abreviar ha fijado como último plazo la víspera de la próxima Nochebuena... Es decir, dentro de quince días.

—¡Pronto es eso.

—Todas las medidas serán tomadas de aquí a entonces para asegurar el reembolso en la fecha indicada. Si no me quedo en paz será perseguido, embargado y todo será vendido. *Monsieur Loiseau* ha añadido: «Yo sabré encontrar los fondos... La prenda que me habéis dado en garantía de la deuda ha perdido más del sesenta por ciento de su valor por causa vuestra... Bueno. Vuestro hermano está desahogado; es un hombre honrado. Ha respondido por vos, y si es necesario pagará.» He rogado, suplicado inútilmente. Parece que el comandante Duroc piensa cultivar tierras por su cuenta en el país y pescar en barcas, construídas según sus planes, por gente del oficio, que escogerá entre los más vigorosos y entendidos.

—¿Es el notario el que te ha dicho eso?

—No; lo he sabido en Auray por muchas personas que el comandante ha interrogado. Pregunta, se instruye y reúne datos para poner en ejecución su proyecto. Se figura, porque ha navegado en buques de guerra, que una barca de pesca se lleva tan bien como una fragata, y que se conduce a los pescadores como se conduce a los soldados. Se figura también que de la mañana a la noche, nada más que leyendo libros, de un oficial de Marina se hace un Labrador. Estos estúpidos no dudan de nada; creen que todo lo pueden y que todo les está permitido. Es-

to trae al mundo el dinero. Este estudia, recibe grados, galones, cruces, todos los honores, y desprecia a los humildes que pasan trabajos para engordarle sin hacer nada.

Francisco se paseaba febrilmente, y prosiguió lleno de calor:

—La mar y la tierra no dan sus frutos más que a cambio de sudor y sangre. Nosotros tendremos nuestra vez, y nos reiremos cuando veamos al comandante Duroc manos a la obra... Pero no es menos cierto que entre tanto nos tiene cogidos... Es preciso pagar... Mis barcas serán tuyas, y mi casa y mis campos también. Barcas, casa, campos no valen nada... convego en ello... Pero el notario los estima todavía en menos. Ofrece tomarlas; «arreglo amigable», como él dice; yo debiera aceptarlo en mi propio interés más bien que dejar vender todo judicialmente, y a fin de evitar grandes gastos, cuyo importe disminuiría aún mi pequeño haber. En esto tiene razón... Si el alguacil se mezcla en ello, todo se perdería... Conozco al alguacil; me ha hecho ver las estrellas... ¡Tunante!

Y se volvió hacia Santiago, le miró fijamente y siguió diciendo:

—Pero ya lo ves, hermano; cuando me haya cogido todo lo que tengo... Cuando estemos desnudos yo y los míos en la lancha, sin casa, sin pan y sin un céntimo... Tú deberás dar cerca de cinco mil francos para quitar la deuda garantizada por tí. Estoy arruinado. Te causo una pérdida importante... *Melié*, *Lucette* y yo somos unos mendigos.

INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
19 de junio de 1862.

Uno de los trajes de calle más en boga para señoras, se compone de vestido de seda verde mar, adornado de tiras de glase negro y guipur. Falda adornada en el bajo por tiras de glase perpendicular, con los extremos cortados en cola de pescado y guarnecidas de guipure, unas de 35 centímetros y otras de 37, colocadas en la costura y mitad del paño alternadas.

Tres tiras estrechas negras van colocadas en bias entre las anteriores y cada una sirve de cabeza a un volante verde puesto en tablas y terminado al canto por un guipur.

Otro guipur sirve de cabeza al primer bias negro.

Cuerpo alto, liso, con peto redondo. Manga entreancha de codo, adornadas al borde como la falda, aunque muy en pequeño el adorno.

Cuello de encaje; mangas de linón con puños guarnecidos también de encaje.

Sombrero de cinta negra, con adorno de paja, de glase pajizo y de flores de amapola.

Bajo la fe de un diario de provincias, damos la noticia de que existe en Madrid una fábrica de correspondencias particulares para los periódicos de provincias que, mediante un tanto por carta, sirve cuantas se le pidan al mes ó a la semana, todas ellas á gusto del consumidor, sin que ninguna pueda ser en su forma y á veces ni aun en su fondo igual á cualquiera otra remitida á otro periódico, de la misma ó distinta localidad.

Ayer ha empezado á repartirse á los diputados á Cortes la medalla que debe acreditar su personalidad y su título de representante de la nación.

Es de plata, poco más grande que una pieza de cinco francos, y lleva grabado en el canto el nombre del diputado y el del distrito que representa.

La medalla va encerrada en una pequeña caja de ébano y está hecha para guardarla en el bolsillo; lo que á nuestro humilde parecer no llena la idea de que los diputados lleven en los actos oficiales algún distintivo.

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montería, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Flanés, natillas, fiambres, té, licores y cerezas.

CASA DE MODA

El pleno de despedida

El Consejo de Estado se constituyó en pleno, á las once de la mañana, bajo la presidencia de D. Pío Gullón, sin advertirse la ausencia de consejero alguno.

Aprobada el acta y ratificados algunos acuerdos, habló el presidente, D. Pío Gullón, expresándose en términos muy afectuosos para despedir á los consejeros salientes.

«Habéis cumplido vuestro deber—les dijo con una asiduidad, un celo y una distinción verdaderamente ejemplares. Al alejaros de nuestro lado brota en mí la necesidad de daros las gracias por vuestra sabia cooperación y de enviaros mi más afectuoso saludo, al que se asocia la Comisión permanente y el inteligente personal del Consejo. Si hallo dificultad al expresar estos sentimientos, la amistad con que me honráis y vuestra gran perspicacia os harán comprender toda su sinceridad.

Yo no tengo seguridad de haber acertado en el desempeño de mi alto cargo; pero habréis advertido en mi deferencias y altas consideraciones, rendidas en todo momento á quienes prestaron tan valioso concurso, á vosotros, de quienes he recibido tantas y tan provechosas enseñanzas.

Tengo encargo del Gobierno de S. M. de expresar en su nombre iguales sentimientos de gratitud.

El Gobierno no puede olvidar que noblemente habéis entrado en la administración propiamente dicha, haciendo en ella provechoso cultivo intensivo, á la vez que extensivo; que habéis hecho labor patriótica y de altas miras; que habéis trabajado mucho, abordando cuestiones de suma dificultad y del mayor interés para el Estado, llevando vuestra abnegación, ante el deber, al caso de abandonar vuestros cómodos retiros de verano para venir en agosto á compartir las tareas del Consejo.

El Gobierno ha visto con gran satisfacción vuestros trabajos, los agradece y os saluda con afecto y la más alta consideración.

Con desinterés y abnegación habéis trabajado por el Estado y por la Patria.

Sean los que fueren los años que me quedan de existir, sea el que fuere el porvenir, tendréis siempre mi recuerdo cariñoso y mi amistad sincera.

El Sr. Maura llevó la voz de los consejeros salientes.

«Si el presidente del Consejo de Estado—dijo—no tuviese nuestra amistad personal, por la sola deferencia que con nosotros tuvo la hubiera establecido.

Hemos tratado ampliamente todos los importantes asuntos que nos fueron sometidos, y si con la Comisión permanente estuvimos algunas veces en desacuerdo, jamás nos vimos en hostilidad.

Nos hemos movido siempre con noble deseo de acierto.

Esta es institución donde se hacen ejercicios espirituales por los hombres políticos, dejando á la puerta el concepto de partido, porque el Estado y la Nación están ante todo.

Es de justicia confesar que en todos los asuntos la secretaría ha facilitado el trabajo, de modo que no fué preciso desentrañar los expedientes. Esto revela lo admirablemente que ha cumplido su ministerio.

Estamos agradecidos á la Comisión permanente. De ella hemos cosechado gran número de atenciones.

Si algún día el Consejo de Estado se viera en el caso de poner á prueba la adhesión que en este tiempo hemos consolidado, vería ratificadas con hechos las manifestaciones que me acabáis de oír.

El pleno se verificó como en familia. Fuera de estrado no había más público que un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
ha satisfecho, por siniestros, durante el pasado mes de mayo

PESETAS 43.533
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Teléf. 3.546.

NOTAS MUSICALES

Asociación Wagneriana.

El jueves celebra junta general la Asociación Wagneriana, la primera de las agrupaciones musicales que ha hecho labor productiva y sería en España.

En el corto tiempo que lleva de existencia, sus iniciativas han sido numerosas y sus ideas fructíferas.

Gracias á ella, el público ha llegado á las representaciones de *Los maestros cantores* con completo conocimiento de lo que iba á presenciar y, gracias á ella también, hemos saboreado festivales dedicados al gran músico Ricardo Wagner, en los que hemos conservado el íntimo contacto con el genial artista.

Plácemes merece su Junta directiva, y por ello, y porque creo interpretar el general pensamiento de los socios, es por lo que, desde aquí, voy á formular una proposición.

La junta general es el sábado. Otros deberes me impiden asistir á ella; pero si así no fuese y mis ocupaciones me hubieran permitido asistir, yo me hubiera levantado para pedir una cosa que está en el ánimo de todos: que continúe la misma Junta directiva.

Por precepto reglamentario les corresponde cesar á la mitad de los individuos de la Junta, y entre éstos está Cendrú, iniciador y alma de la Sociedad; Fernando Gaisse, Marañón y otros, que son, á mi juicio, insustituibles. Por eso, si yo hubiera ido á la junta general, pediría que continuase la Junta como se halla actualmente constituida.

Como no puedo asistir, creo que no faltará quien lo haga, porque como yo piensan muchos socios.

Nadie mejor que la actual Junta ha de seguir interesándose por la buena marcha de la Sociedad.

Nadie mejor que ella para continuar por el camino ya trazado.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

Como no puedo asistir, creo que no faltará quien lo haga, porque como yo piensan muchos socios.

Nadie mejor que la actual Junta ha de seguir interesándose por la buena marcha de la Sociedad.

Nadie mejor que ella para continuar por el camino ya trazado.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

De sus iniciativas para el año próximo puede esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos

Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:

1.780, D. Luis Murillo Portillo.
1.785, D. Modesto Natel Tinto.
1.793, D. Juan Navarro Manzanares.
1.795, D. Daniel Navarro Moya.

Telegrafos.

Durante la última decena han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Oficial quinto D. Leopoldo Mateos y Peñuelas, de Huelva á la Central.
Oficial quinto D. José Sechi y Andía, de la Central á Huelva.

Oficial quinto D. Elías Gallego y Blasco, de Calahorra á Zaragoza.

Auxiliar segunda doña Felisa Gómez y Boix, de Lérida á Bilbao.

Oficial quinto D. Miguel Martínez y Carbonell, de Zaragoza á Calahorra.

Auxiliar tercera doña María Souan y García, de Lugo á la Central.

Oficial quinto D. Gerardo García y Salgado, de Bermillo de Sayago á Gijón.

Oficial quinto D. Gregorio García y Oregas, de Valladolid á Bermillo de Sayago.

Auxiliar tercera doña María Luisa Prichard y Valdasano, de Barcelona á la Central.

Auxiliar segunda doña María Gloria Prichard y Valdasano, de Barcelona á la Central.

Auxiliar segunda doña Pilar de la Torre y Fortuny, de Gerona á Barcelona.

Auxiliar segunda doña Blanca de la Torre y Fortuny, de Gerona á Barcelona.

Oficial segundo D. José de los Reyes y Prósper, del Negociado segundo al primero de la Dirección general.

Auxiliar tercera doña Bibiana López y López, de Vitoria á San Sebastián.

Oficial cuarto D. Giraldo Arroyo y Reimondez, de Negreira á Becerrá.

Oficial cuarto D. Alejandro Andrés y Bregua, de Becerrá á Negreira.

Oficial segundo D. Raimundo Pelayo Blázquez y Rodríguez, de la Central al Negociado tercero de la Dirección general.

Oficial cuarto D. Rafael Constantino Valea y Lozano, de Fonsagrada á Lugo.

Licencias.

Durante la última decena se han concedido las siguientes licencias:

Por causa de enfermedad se han concedido quince días al oficial tercero D. Buenaventura Jiménez Ortega, al oficial quinto don Manuel Marín y Bonell, al oficial tercero don Antonio Lacal y Hervás, al oficial tercero D. Joaquín Ramos y García y al oficial cuarto D. Víctor Salmador y Correal.

Veinticinco días al oficial tercero D. Jesús Sáez y Dominguez.

Un mes al oficial tercero D. Leopoldo Poggio y Alvarez.

Nombramientos.

Han sido nombrados para servir interinamente las estaciones de baños: de Ledesma, el oficial primero D. Ramón Beltrán y Colubí; de Mondariz, el oficial segundo D. Antonio Mena y Ayllón; de Puente Viego, el oficial cuarto D. Arsenio Pérez y Fernández; de La Hermita, el oficial primero D. Vicente Valls y Belsa; de la Toja, el oficial primero D. Enrique Holgado y Romero.

Exámenes.

Han sido aprobados en los exámenes de ampliación:

De Trigonometría y Topografía, el oficial quinto D. Agustín González y Vera y el oficial cuarto D. Eduardo Fons y Gil.

De Algebra, el oficial cuarto D. Vicente Sánchez y Seguí y el oficial quinto D. Juan Remón y Quijano.

De Topografía, el oficial quinto D. José Mariscal y Suárez.

Y de Trigonometría, el oficial cuarto D. Fidel Serna y Ortega.

Suplentes.

Ha sido nombrado oficial suplente del Centro de Madrid el oficial quinto D. Tomás Llacalle y Pérez, y del Centro de la Coruña, el oficial quinto D. Julio Martín y Montes.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Provisión de plazas de subalternos.

Terminados los exámenes para la provisión de plazas de personal subalterno dependiente de este ministerio, el Tribunal ha elevado la siguiente propuesta de aspirantes aprobados por orden de calificación:

D. Francisco Rosa, D. Emilio Rodil, don Aurelio Martín, D. Emiliano Rodríguez, don Antonio Morillas, D. Lilio Mateo Merino, don Juan Aznar, D. Francisco Sellés, D. José Ruiz Zorrilla, D. Faustino Gil Municipio, don Germán Basas, D. Benigno Caraballo, D. Antonio Gisbert Monllor, D. Emilio Ruiz, don Gervasio Miguel Nieto, D. Victoriano Val, D. Feliciano García Callejo, D. Constantino Fernández, D. Francisco Esteban Francisco, D. Francisco Martínez Herrera, D. Alberto Bellido, D. Fructuoso Benito Melgar, D. Sergio Rodríguez Gil, D. Juan Jiménez Cabezas, D. Lorenzo Rodrigo Calderón, D. Miguel Pascual Carabias, D. Marcelino Oriza Sebastián, D. Nicolás Hernández, D. Antonio García Orovio, D. Manuel Chiclón, D. Teodoro Morros, D. Germán Muro, D. Timoteo Andrés Santamaría, D. Ramiro Castrodera Caballero, D. Zacarías Cojo Eras.

D. Salvador Gil Frutos, D. Jerónimo Lalcaldza Expósito, D. Hermenegildo Bravo, D. Gaspar Escobar y Requejo, D. Angel Martínez, D. Mariano Pérez de la Rosa, D. José Rodríguez Peña, D. José Soriano García, don Angel Vargas y Hueso, D. Miguel Garjón, D. Luis Martín Gómez, D. Pascual González Silva, D. Nicolás Sánchez Fernández, don Justo Huerga, D. Eugenio Rianza, D. Manuel Rianza, D. Mariano Gómez Arévalo, D. Faustino Gracia Peña, D. Hermógenes Alonso Dominguez, D. Moisés Martín, D. José Garrido Ortega, D. Luis Pinto, D. Aquilino Ojeda, D. Juan Antonio Botella, D. Sindulfo Díaz, D. Román Manzano Marcos, D. Frutos López, D. Arturo García Blanco, D. Juan Hernández Menéndez, D. Francisco Ontalvo, D. Pablo Ezquerro Baños, D. Juan Gómez Nuño, D. Manuel Meliá Hernández, D. Julián García Sánchez, D. José Olives, D. Antonio Hidalgo, D. Rufino Barrio, D. Antonio Baraga, D. Julio Serrano, D. Mariano Martínez Castellón, D. Felipe Hernández Bueno, D. Juan Modesto Cuadrado, D. Facundo Soto, D. Andrés Pueyo.

D. Santos Gómez, D. Luis Casado, D. Ismael Santander, D. José Aguado, D. Manuel López Arias, D. Jaime Martín, D. Rafael Navarro, D. Clemente Martínez, D. Manuel Hurtado, D. Enrique González, D. Enrique Rodríguez, D. José Manuel Fernández, don Andrés Comendador, D. Gonzalo Mañueco, D. Emiliano Sáez, D. Bernardo García, don Ricardo Díaz, D. Juan Manuel Corpa, don Inocencio Mingotes, D. Gregorio Aragón, don Cayo Pérez, D. Pedro Checa, D. Doroteo Bermejo, D. Juan Salazar, D. Germán Martín, D. Valentín Martínez, D. Lucas Arbizu, D. Antonio Muñoz Molina, D. Mariano Ruiz Funes, D. Joaquín Fray Garcés, D. José Fernández Menéndez, D. Fernando Castillo, don Joaquín García Vaquero, D. Manuel Muñoz, D. Niceto Moranchel, D. José Cedrón, don Cristóbal Arjona, D. Roberto Máiquez, don Manuel Castro Gutiérrez, D. Alfonso Izquierdo, D. Canuto Pérez Zapata, D. Vicente Buforn, D. Fermín Antón González, D. Joaquín Fernández Martínez, D. Luis González Antolín, D. Melchor Sánchez Biezma, D. Ambrosio Andrés Agullera, D. Antonio Arellano, D. Celerino Santos González, D. Antonio Malló, D. Isidro Martínez Espada, D. Mariano Sánchez López.

D. Gervasio Sanz y Ruiz, D. Manuel Campos Montenegro, D. José María Jiménez de Embun, D. Esteban Campos de Francisco, D. José Ibor Santo Tomás, D. Abelardo Iniesta, D. José María Salvador, D. Manuel Báez, D. Francisco Polo Palencia, D. Mauricio Alcolea, D. Francisco Rodríguez de Alba, D. Antonio Ruiz Escudero, D. Paulino Martín González, D. Carmelo Guerrero, don Eduardo Negrillo, D. Miguel Redondo, don Jenaro Martín, D. Damián Barreda, D. Pedro Pérez Recio, D. José Corpas Cuesta, don Manuel González Torres, D. Joaquín Duréndez, D. Antonio Martínez, D. Juan González Torres, D. Ramón Bustamante, D. Emiliano Calvo, D. Juan Domenech Cortes, D. Matías Rúa, D. Esteban Quintana del Barrio, don Manuel Miguel Lucas Ramírez, D. Melquíades Poveda, D. Luis Rodríguez Pérez, don Patricio Adán Fernández, D. Antonio García Jesús, D. Fernando Gómez Cuesta, D. Angel Luis Terán, D. Marcelo Navarro, D. Emilio Rubio Alcaraz, D. Martín Ruiz de Azúa, don Juan Marina Ortega, D. Ramón Maeso Salón, D. Julio Peñamedrano, D. Pedro Orcha, D. Cayetano Gargallo, D. Juan José Selas.

D. José García Avila, D. Jenaro Hernández, D. Fernando Tomico, D. Jacinto Almazá, D. Gregorio Alvaro García, D. Cecilio Gil, D. Juan Oliva, D. Eduardo Rodríguez Fernández, D. Aquilino Martín, D. Gregorio Cuesta, D. Agustín Miguel Fuentes, D. Posidonio Alonso, D. José Laguna, D. Domingo Fernández, D. Enrique Arreo, D. Pedro Blázquez, D. Hipólito Román, D. Leoncio Baltanás, D. Julián Prados, D. Gregorio García Abad y D. Rufino Cazorro.

El representante de Rusia ha comunicado al ministerio de Estado que la Sociedad Imperial de Horticultura de aquella nación organizará en la primavera de 1913 en San Petersburgo una Exposición Internacional, bajo el alto patronato del Emperador, con ocasión del tercer centenario del advenimiento al Trono de la dinastía de los Romanoff.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

El representante de Rusia ha comunicado al ministerio de Estado que la Sociedad Imperial de Horticultura de aquella nación organizará en la primavera de 1913 en San Petersburgo una Exposición Internacional, bajo el alto patronato del Emperador, con ocasión del tercer centenario del advenimiento al Trono de la dinastía de los Romanoff.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

CASA REAL

S. M. ha firmado los siguientes decretos: GOBERNACION.—Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz para el día 14 de julio.

—Promulgando la ley creando el Municipio de los Moriles (Córdoba).

Persona bien informada nos asegura que no es exacto que S. A. R. la Infanta doña Isabel piense ir á Viena para presidir el Congreso Eucarístico universal que se celebrará en dicha ciudad en octubre próximo.

Pocos días después que SS. MM. irán al Real Sitio de San Ildefonso los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, con ánimo de pasar allí los meses de julio y agosto.

Luego vendrán SS. AA. á Madrid, pues la Infanta se propone dar á luz en su palacio de la Cuesta de la Vega.

El alumbramiento se espera para los primeros días de septiembre.

Estuvo en Palacio D. Jacinto Benavente, fué á entregar á S. M. la Reina doña María Cristina las cuartillas que leyó en la fiesta de la marquesa de Squilache.

El cardenal arzobispo de Sevilla ha cumplimentado á SS. MM.

Madame Geoffroy, señora del embajador de Francia, se ha despedido de la Real Familia. En breve saldrá para su país, donde pasará el verano.

Hablase de un próximo viaje de S. M. el Rey á San Sebastián, donde su estancia será muy breve.

El secretario particular de D. Alfonso XIII marchó á Londres, donde permanecerá unos quince días.

CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando á veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran,

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión.
En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos é interpeleciones.

El vizconde de VAL DE ERRO ruega á la Mesa retire la proposición de ley que tiene presentada referente á la concesión de un ferrocarril de Estella á Vergara, pasando por Vitoria.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo á la Sociedad Valenciana de Tranvías un plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

Autorizando al ministro de Instrucción pública para declarar monumento nacional las antigüedades emeritenses.

Concediendo derecho á pensión á la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

Presupuestos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos, de las «Obligaciones generales para el año 1913».

El Sr. SALVADOR (D. Amós) consume el primer turno en contra, comenzando por manifestar que, aun cuando en el Senado no hay turno para combatir la totalidad de los presupuestos, es costumbre hacerlo al impugnar el primer capítulo.

Para justificar su intervención hace una reseña histórica de su vida política, deteniéndose á explicar las tendencias del Sr. Gamazo, la labor del orador en el ministerio de Hacienda, las teorías sustentadas por el señor Castelar en cuanto á la interpretación de lo que aquel inolvidable tribuno llamaba «Presupuesto de la paz».

Asegura que Cánovas, Sagasta, Castelar, Gamazo y las fuerzas políticas que les seguían estaban ya convencidas de la necesidad del Presupuesto único.

Define lo que es presupuesto. Deduce la afirmación de que en el año siguiente no se puede cobrar más que lo autorizado en los Presupuestos, ni gastar más de lo que en los mismos se ha consignado.

Niega á las Cortes el derecho de recargar Presupuestos sucesivos, coartando el derecho de otras Cortes posteriores al dejarles obligaciones que recarguen sus Presupuestos.

Los presupuestos extraordinarios, como para construcción de una escuadra, de caminos ó ferrocarriles, no son más que leyes ordinarias, como todas las que crean servicios, que luego se acoplan á las partidas del Presupuesto.

Esas leyes especiales deben ser, á juicio del orador, muy discutidas y aprobadas por convicción, no por la fuerza del voto de una mayoría, sino por la demostración de que aquellas obligaciones son beneficiosas para el país.

Analizando la Constitución, deduce que no se pueden cobrar más impuestos que los consignados en los presupuestos ordinarios.

Termina haciendo protestas de amistad al Gobierno, y dice: «Aprovecho la ocasión para reiterarme atento servidor del Gobierno».

El ministro de HACIENDA sostiene que no es aceptable la teoría del presupuesto único y del impuesto único.

Considera que es cuestión de nombre la apreciación del Sr. Salvador de llamar leyes y no presupuestos extraordinarios, pues claro es que leyes son todas; pero cuando los servicios que crea responden á necesidades extraordinarias, se consideran como presupuestos extraordinarios.

Minuciosamente expone los presupuestos de los Gobiernos presididos por Cánovas y Sagasta, citando los casos en que solicitaron de las Cortes recursos extraordinarios.

Justifica el que se acuda al crédito para gastos extraordinarios, pues es más equitativo que la amortización de 130 ó 140 millones cargue sobre varias anualidades, que no viniere á gravar el presupuesto de 1913.

Además, para facilitar comunicaciones rápidas y baratas y para la defensa nacional son necesarios esos millones de pesetas, y recibiendo esos beneficios las generaciones sucesivas, justo es que á su pago contribuyan.

Por eso nadie puede negar la teoría de los empréstitos, que explica, así como su significación aplicada á los créditos y presupuestos extraordinarios.

Respondiendo á una interrupción del señor Salvador, asegura que precisamente el déficit actual resulta del deseo, muy justo en años anteriores, de proteger al proletariado, de dictar leyes de carácter societario.

Termina rebatiendo otros extremos del discurso del Sr. Salvador sobre la unificación de los impuestos, el origen del déficit y del superávit y medios de enjugar aquéllos.

Ocupa la presidencia el señor general Ochoa. La Cámara está bastante animada. Se sienta en el banco azul el ministro de la Guerra.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la norma del partido conservador la dieron en el Congreso los Sres. Bergamín y González Besada, y á ese criterio habrá de atenderse en su discurso.

El Sr. ROSELL, de la Comisión, al contestar comienza por observar que se está discutiendo el capítulo de obligaciones generales del Estado, y aun cuando ya sabe es costumbre aquí hacer con este motivo un resumen general de los presupuestos, le ha extrañado que haya entrado á combatir minuciosamente los presupuestos de Instrucción Pública y de la Presidencia, haciendo cargos que, claro es, no puede en detalle contestar, porque no tiene aquí el presupuesto, porque hoy es una discusión estéril, que será oportuna cuando sean aprobados esos presupuestos en el Congreso y vengan aquí para ser discutidos.

Entiende que además se ha dedicado á combatir las cuentas generales, que es asunto distinto, y ha censurado á todos los Gobiernos desde 1900 hasta hoy.

Añade que el Sr. Alvarez se ha tomado la molestia de hacer un trabajo de benedictino, sumando partidas de varios años para asegurar que 400 millones de pesetas no están justificados.

Cree que ha podido confundirse y tomar la cuenta del Tesoro por remanente de presupuestos.

Lamenta que por persona tan autorizada se haga en plena Cámara una afirmación tan grave, que supone una injuria, y que de ser cierto constituiría un delito que el Sr. Alvarez tendría la obligación de denunciar.

Le merece no menor consideración el Negociado correspondiente del ministerio de Hacienda y el Tribunal de Cuentas, que no se han opuesto á la aprobación de esas consignaciones.

Protesta de la afirmación de que lo sobrante de material se lo apliquen los jefes de las oficinas como aumento de sus haberes.

Acusaba—dice—el Sr. Guijarro al Gobierno de mala administración; pero añade que ningún Gobierno en España administraba bien, y esta censura se vuelve contra los amigos de S. S., los conservadores.

En cuanto á la aprobación de cuentas que se propone no tiene que averiguar cuáles están aprobadas y cuáles faltan, esto no es un cargo á la Comisión permanente del Senado, sino al Congreso y al Tribunal de Cuentas.

Cree que el presupuesto que se presenta sienta los jalones de la sinceridad y de la claridad, y por tanto, la Comisión entiende que merece ser aprobado.

Termina rogando á la Presidencia se aplaca esta discusión por lo avanzado de la hora.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO insiste en su deseo de rectificar, ofreciendo hacerlo brevemente.

Estima que no le han convencido, y considera como un espejuelo que enamora al Sr. Rosell la cifra de 20 millones de pesetas que se supone en el presupuesto que excederán los gastos de los ingresos.

El Sr. ROSELL rectifica, confiando en que las circunstancias extraordinarias por que ha pasado España en 1910 y 1911 no se repetirán en el año próximo.

Se suspende este debate.

Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión á las siete y cinco minutos.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones, con escaso número de diputados y casi nadie en las tribunas de orden.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Leída el acta, el Sr. LAMANA pide que se cuente el número antes de ser aprobada.

El Sr. LAMANA protesta, porque cree que ya estaba aprobada el acta.

Varios diputados de la mayoría piden que lo sea en votación nominal.

De ésta resultan más de 70 votos, pues el secretario Sr. QUIROGA dice: Total, 93.

El Sr. SORIANO: Eso es muy discutible. Ese número es muy discutible.

El Sr. QUIROGA: Es absolutamente exacto.

El Sr. LLOSAS formula un breve ruego, que no se oye.

Incidente.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA pronuncia frases de protesta por las palabras del señor Soriano.

Ha dicho este señor diputado que mañana se colocará detrás de los secretarios para fiscalizar la votación. Ante estas palabras de duda, yo digo que si existe algún diputado que encuentre en las listas el nombre de algún diputado que no haya votado, renuncio á mi cargo.

El Sr. SORIANO declara que no había personalizado, y por lo tanto, no se dirigía á ningún secretario en particular.

Asegura que en varias ocasiones han ocurrido muchos casos en que se ha leído despachado el acta...

El Sr. BARRIOVERO interrumpe, y el señor SORIANO se extraña.

El Sr. BARRIOVERO: No va á tener su señoría la exclusiva para interrumpir.

Otro diputado de la mayoría: Eso es potestativo de los secretarios.

El Sr. SORIANO: ¿No voy á hacer caso de los inominados de la mayoría que me interrumpen? (Grandes rumores y voces de protesta. El barullo es grande.)

Continúa el Sr. SORIANO: ¿Me podéis negar que hemos pedido muchas veces que se cerraran las puertas, y no se ha hecho; que habéis dado tiempo muchas veces con subterfugios á que entraran los diputados porque no había número?

Yo sostengo que en muchas votaciones han aparecido más diputados de los que habían votado.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA protesta, en su calidad de secretario, y la mayoría le secundada.

El PRESIDENTE asegura que en las votaciones se procede con rigurosa escrupulosidad.

En este momento se producen rumores en la tribuna de la Prensa, y varios diputados de la mayoría de los que jamás hablan en las sesiones, se vuelven airados hacia los periodistas diciendo: Fuera, fuera, á la calle.

Se produce un movimiento de protesta en la tribuna, y la mayor parte de los periodistas que en ella trabajan, y algunos que no trabajan, quieren abandonar sus puestos.

No hay unanimidad y vuelven todos.

El Sr. LAMANA pronuncia palabras parecidas á las del Sr. Soriano, pero que no se oyen bien.

El Sr. SORIANO dice que desde mañana harán uso de todos los derechos que les concede el reglamento.

El PRESIDENTE: Hará muy bien S. S. Terminado el incidente hablan los señores LLOSAS y RAMOS.

Este dirige un ruego al ministro de Fomento, y el Sr. Villanueva le contesta; pero es tan grande el barullo de la tribuna, que no nos enteramos de nada de lo que hablan en el salón.

El Sr. ROMEO: Voy á dirigir un ruego, que estimo de excepcional interés nacional, al señor ministro de Fomento.

La política naval inglesa ha experimentado últimamente gran transformación. El Gobierno inglés ha decidido que sus puertos de Malta y Gibraltar sean exclusivamente militares, y á este efecto está adoptando una serie de medidas que han de reflejarse en nuestro puerto de Algeciras.

Mientras Gibraltar era puerto militar y comercial, creía yo que no debíamos gastar una peseta en Algeciras; ahora, en virtud de la indicada transformación, ya es otra cosa; el asunto ha cambiado totalmente de aspecto, porque el comercio buscará necesariamente un puerto próximo, que será ó Tánger ó Algeciras.

Antes consideraba yo como insano y antipatriótico gastar en el puerto de Algeciras; hoy considero insano y antipatriótico no gastar en él, porque si no gastamos, si no construimos con urgencia el puerto de Algeciras el comercio se marchará á Tánger, atacando en el centenares de buques que atracarían en Algeciras.

El ministro de FOMENTO opina, después de mostrarse en cierto modo conforme con el Sr. Romeo, que debe repartirse el interés por igual entre Algeciras y Ceuta, sin perder de vista Cádiz, porque éste, ó no hemos de ser nada en el mundo, ó está llamado á tener grandísima importancia por nuestro comercio con la América del Sur.

El Sr. ROMEO, después de dar las gracias al ministro, amplía su discurso, manifestando que al hablar del comercio no debe entenderse tan sólo el de los buques que atracan á un puerto, porque ha de tenerse en cuenta que todos los comerciantes, industriales, banqueros, y en general, toda la población civil de Gibraltar, saldrá de allí, trasladándose á Algeciras, si nosotros colocamos este puerto en debidas condiciones para que todos esos elementos no se trasladen á Tánger.

Cree que todo esto representaría 150 ó 200 millones para la economía nacional.

Por otra parte, nosotros debemos aspirar á que Ceuta sea una plaza fuerte, ya que el Gobierno inglés va decididamente por el camino de que Gibraltar sea exclusivamente puerto militar.

Ceuta ya no debe ser plaza comercial, desde el momento en que la política internacional ha variado profundamente y el «status quo» de Marruecos ha sido alterado.

Termina pidiendo que se consigne en el actual presupuesto la cantidad oportuna para que el puerto sea construido.

El ministro de FOMENTO cree que en Algeciras podremos recoger la población civil, pero no el comercio, porque Gibraltar es puerto no sólo franco, sino archifranco, y Algeciras, no. Si no cambiamos nuestro régimen, no irá á Algeciras el comercio de Gibraltar.

Respecto de Ceuta, dice que mientras no dominemos Sierra Bullones, valdrá infinitamente menos que Gibraltar.

Esta bien que hasta donde sea posible, Ceuta sea plaza fuerte; pero no se puede olvidar que nosotros tenemos en Ceuta una misión civilizadora que cumplir, que es la penetración en Africa, con asentimiento de todas las naciones, y Gibraltar está exenta de semejante misión.

De modo que Ceuta será, además de fuerte, plaza comercial.

El Sr. ROMEO rectifica, manifestando que él ha cambiado de opinión respecto á Sierra Bullones, porque le ha hecho cambiar la transformación de la política internacional, porque en virtud de los públicos convenios internacionales, no podemos pensar ya en Sierra Bullones.

No pudiendo pensar en Sierra Bullones, debemos pensar en Ceuta.

Por otra parte, es preciso tener presentes los dos aspectos del Estrecho de Gibraltar y que los buques que vengán al Mediterráneo no tendrán para qué detenerse en Cádiz, como tampoco irán á Cádiz los que del Mediterráneo partan para América, pues su arribo á Cádiz les supondría 70 ó 80 millas de mayor recorrido. Todos esos buques irán á Tánger ó á Algeciras, seguramente al puerto que antes esté hecho y que mejores condiciones les ofrezca.

Insiste, pues, en que urge preocuparse del puerto de Algeciras y de cuanto á Algeciras pueda referirse.

El Sr. TORRES (D. José Luis) hace constar sus gestiones en pro de la construcción del puerto de Algeciras.

El ministro de FOMENTO promete que se vencerán todas las dificultades que se opongan á la terminación del puerto de Algeciras.

El Sr. MONTES SIERRA pide que no se desatienda á Cádiz, pues está en excelentes condiciones para el desarrollo comercial de España.

Cree que los millones destinados para escuadras estarían mejor empleados en la construcción de puertos y flotas mercantes.

Termina pidiendo que se acelere la construcción de los puertos de Ceuta, Algeciras y Cádiz.

El ministro de FOMENTO se muestra conforme en la necesidad de acelerar la construcción de esos puertos.

El Sr. ROMEO: He oído decir al señor ministro de Fomento que dificultades económicas se oponían á la realización del pensamiento del Gobierno. Pues bien, fijense el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento en lo que voy á decir.

Yo me opondré á que se consigne cantidad en los presupuestos para la construcción de esos puertos, siempre que no se haga al mis-

mo tiempo la reorganización de los servicios de comunicaciones marítimas con Africa.

Yo puedo demostrar á S. S. que con esa reorganización se puede obtener una economía de 1.200.000 pesetas anuales, con las cuales se podría obtener capital para el importe de esas obras, como demostré días pasados.

Yo no pido veinticinco ó treinta millones para éste ó el otro puerto; yo sólo pido la construcción del puerto de Algeciras, el muelle de Tarifa y el ferrocarril que debe unir á Algeciras con Tarifa.

Si construimos esas obras, es indudable que el número de millas que tienen que recorrer los barcos que hagan el servicio con Africa es menor y, por tanto, el coste del servicio será también menor, economía que yo calculo en 1.200.000 pesetas, y que demostraría si tuviéramos aquí un encerado.

Con la reforma indicada, como ven los señores diputados, la Compañía no pierde nada y el servicio tampoco.

Insiste después en la petición de las obras indicadas, por tener la convicción de que traerán la riqueza á España.

El señor ministro de FOMENTO repite manifestaciones hechas anteriormente, indicando que precisa también contar con el factor tiempo para las construcciones y desarrollo del plan.

El Sr. ORDONEZ denuncia una corta de árboles hecha en la carretera del Guadarrama y otra tala de árboles en los jardines de la Alhambra de Granada, á pretexto del orden estético.

El Sr. ARGUELLES adhiere al ruego anterior.

El ministro de FOMENTO niega que en Guadarrama haya habido corta ilegal de árboles, pues se ha limitado á la corta de cinco ó seis árboles, previa la autorización necesaria.

No hay odio al árbol, ni al pájaro, ni á nada; lo que hay es incuria, inconsciencia y algo de afán de lucro.

Después expone los medios de evitar los posibles daños.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta á una denuncia que se hizo respecto á la Alhambra, manifestando que espera contestación del gobernador.

El Sr. BURELL se muestra agraviado por unas palabras que el ministro de Instrucción pública pronunció en el Senado con motivo del asunto del Patronato de Monforte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica todo lo ocurrido, manifestando que la más elemental regla de cortesía le hubiera impedido atacar, ni menos agraviar, á su señoría ni á ningún señor diputado en un sitio en que no podían defenderse.

Termina diciendo que se extraña extraordinariamente de que el Sr. Burell, por movimientos políticos, tome por mingo al ministro de Instrucción pública.

El Sr. BURELL muéstrase enérgico, y tomando pie de las últimas palabras del ministro de Instrucción pública, declara que no es éste el más indicado para hablar de disciplina política.

A este efecto recuerda que el Sr. Morote achacó al Sr. Alba, en un artículo publicado en octubre, estas palabras: que el primer artículo contra el Presidente del Consejo sería suscrito por él.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura que nunca pensó que con motivo de la discusión del cuadro de Monforte, el señor Burell explanaría una interpeleción política sobre la situación del ministro de Instrucción pública en el Gobierno.

Que se había limitado á contestar cortésmente á una reclamación, y se ha encontrado con una interpeleción política.

El Sr. BURELL: Yo no he explanado esa interpeleción por la razón sencilla de que no la creo necesaria.

Recuerda al Presidente del Consejo su adhesión personal á consecuencia de un debate sostenido en esta Cámara hace seis días, y le ruega que le conteste á esta pregunta: Después de lo ocurrido hoy, ¿cree S. S. que puedo permanecer dignamente dentro de la mayoría?

El Presidente del CONSEJO estima que no hay motivo de disgusto en las palabras de los Sres. Burell y ministro de Instrucción pública.

Su señoría, en uso de un perfecto derecho, permanece fuera de todo grupo y prefiere su adhesión personal y directa hacia mí. Yo se lo agradezco, pues los grupos siempre han dañado al partido liberal.

El Sr. SORIANO desea hablar mañana sobre este asunto y el Presidente del CONSEJO dice que no sabe si podrá venir.

El Sr. SORIANO: Pues que venga el señor ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Vendrá.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa el Sr. SALILLAS la rectificación al discurso con que apoyó ayer su voto particular á los capítulos 7.º y 8.º del presupuesto de Gracia y Justicia.

Se ocupa principalmente de la penitenciaría del Dueso, opinando que debe ponerse sumo cuidado en que no tengan relación los penados con los dementes allí reclusos.

El Sr. MONTERO VILLEGAS (D. A.) rectifica también brevemente, asegurando al Sr. Salillas que en la colonia del Dueso se ha tenido esa previsión y que no pueden alterarse los dementes con la población penal.

Interviene el Sr. SALVATELLA, hablando principalmente del penal de Figueras en relación con la visita de que varias veces se ha ocupado.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA le contesta. Dice que aun habiendo el Sr. Montero Villegas recogido algunos conceptos, no puede dejar de responder á algunos puntos, y éstos se refieren á la inspección que se realizó, añadiendo que se mandó al fiscal de Gerona interviniese en las denuncias que se hicieron respecto á los malos tratos de los reclusos, los cuales aun no se han confirmado.

Desde luego yo no puedo dudar de la buena fe de S. S.; pero esto no quiere decir que

sean exactas sus afirmaciones, según las declaraciones hechas por los empleados y los médicos, á más de existir una información escrita.

Lo cierto es que en aquel penal hubo una época en que reinó una verdadera anarquía, y se sucedían á diario los plantes y las fugas. Yo ni siquiera he querido leer el expediente del proceso de Figueras; pero tengo muchos recortes de periódicos en los que se habla de lo ocurrido, y puedo garantizar á S. S., lo mismo que al Sr. Salillas, que he de poner todos los medios que estén á mi alcance, no sólo para suprimir de una vez los abusos que hayan podido cometerse, sino para atender á cuantas necesidades pueda remediar el Gobierno, aun cuando en ocasiones no puede llegar á todo cuanto quisiera, por ser muchas las necesidades y escasos los medios de que en determinadas ocasiones dispone, como ocurre en el caso presente.

El Sr. SALVATELLA rectifica para dar las gracias al ministro por los buenos propósitos que le animan, extendiéndose en algunas consideraciones acerca del sistema expuesto ayer por el Sr. Salillas, diciendo que no sólo deben tenerse en cuenta, sino, puesto que, como dice el ministro, es labor de tiempo y de estudio, no se la relegue al olvido y sólo quede en proyecto.

Rectifican los señores ministro de GRACIA Y JUSTICIA y SALVATELLA respecto á la reglamentación de las visitas no oficiales á los establecimientos penitenciarios.

El Sr. SALILLAS comienza diciendo que ha estudiado muchos reglamentos y expedientes penitenciarios, y que desde luego el expediente instruido por las denuncias del penal de Figueras, para el no tiene valor oficial alguno, y afirma que en este penal, digase lo que se quiera, se han cometido muchos abusos.

Habla del real decreto que firmó el conde de Romanones referente á la libertad condicional en los presidios, y dice que estos beneficios se han restringido de tal manera, que casi casi no se practican.

Hace una sucinta historia del penal de Ceuta, el que se constituyó en el siglo XV, y enumera algunos hechos de que los reclusos fueron actores ante las amenazas constantes de nuestros enemigos.

Por ello pide al Gobierno que se tenga más benevolencia para los confinados y que subsista con más rigor lo decretado por Romanones.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA promete ocuparse de este asunto en Consejo de Ministros.

Es sometido á votación nominal el voto particular del Sr. Salillas, y se desecha por 101 votos contra 11.

El Sr. PEDREGAL explica su voto particular en la parte relativa á «Obligaciones civiles», haciendo un minucioso examen de cómo estos fondos deben ser distribuidos, así como de la supresión de ciertos organismos de justicia.

El Sr. ROSADO (de la Comisión) contesta al Sr. Pedregal y rebate el que se cree un Cuerpo, como así se ha propuesto, que inspeccione las funciones de los Tribunales, por entender que éstos entorpecerían sus funciones.

Dice que él es partidario de la inspección; pero de otro modo muy distinto y por hoy muy difícil de implantar.

Rectifica el Sr. PEDREGAL insistiendo en sus aserciones.

No se toma en consideración el voto particular del Sr. Pedregal.

Se suspende la discusión.

Se acuerda que mañana se reúna el Congreso en Secciones, y el Presidente del Consejo de Ministros (de uniforme) da lectura á un proyecto de ley limitando el número de plazas en las oposiciones civiles y militares.

Se aprueba el orden del día para mañana, y á las ocho y cuarenta y cinco se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación, hablando ayer mañana de la huelga de Málaga, explicó su origen, diciendo que la Compañía empleaba en las faenas de carga y descarga mujeres é hijos de empleados; pero que necesitado más personal, admitió algunos esquirolos; esto ha motivado el descontento y la protesta.

A juicio del Sr. Barroso, por las impresiones del gobernador, cree que el asunto se solucionará fácilmente.

El Sr. Canalejas despachó ayer por la mañana con el Rey.

Después celebró algunas conferencias con diferentes personalidades.

Por no disponer de tiempo alguno no recibió ayer á los periodistas, enviando aviso á éstos de que no tenía nada que comunicarles.

El despacho del Sr. Navarro Reverter se ha visto ayer muy concurrido.

Despachó con el Rey, por corresponderle como martes, dirigiéndose luego directamente al ministerio.

Llamó la atención que inmediatamente de regresar de Palacio el Sr. Navarro Reverter, entrara en Hacienda el Sr. Canalejas, celebrando éste con el ministro una detenidísima conferencia, sobre la que ambos guardaron la mayor reserva.

Pero, desde luego, no es aventurado afirmar que el Sr. Navarro Reverter habrá insistido en la necesidad de tener aprobados los Presupuestos y las leyes complementarias con tiempo que permita la preparación necesaria para su ejecución. Y que no sólo oíría esto el Sr. Canalejas, sino que también tendría ocasión de escucharlo el señor conde de Romanones, que ocurrió al despacho del expresado ministro á poco de haber salido el Presidente del Consejo.

También visitaron al Sr. Navarro Reverter los señores conde de Sagasta y Ruiz Jimenez, el primero de éstos para pedirle datos que son necesarios para estudiar la cues-

ción de Canarias, y el último para continuar la conversación del día anterior sobre sus planes financieros en el Ayuntamiento de Madrid.

Hubo ayer, al abrirse la sesión del Congreso, número sobrado de diputados para celebrar sesión.

No había en los pasillos ni en el salón de conferencias animación alguna. Pero en el salón de sesiones, a poco de aprobarse el acta, y con ocasión de palabras cruzadas entre el presidente de la Cámara y el Sr. Soriano, presidente de la Cámara, que partieron desde luego algunos murmullos, que partieron desde los mismos escaños de los diputados, y a pocos minutos que alguien creyó que no era extraño a esos murmullos la tribuna de la Prensa.

El conde de Romanones, en forma correctísima, llamó la atención de cuantos pudieran haber tomado participación en esas manifestaciones que, dicho sea de paso, no son del mejor gusto; pero algunos diputados ministeriales no adoptaron el patrón de la presidencia y se entregaron a manifestaciones, que dieron lugar á que en la tribuna se iniciara un movimiento encaminado á abandonarla.

El buen sentido se impuso, y el propio conde de Romanones tuvo motivos después para adquirir una vez más el convencimiento del respeto y de la consideración que los asistentes diarios á dicha tribuna le guardan, y de lo reconocido que á él le están por sus constantes deferencias.

Hoy, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de reforma administrativa en Canarias.

Concurrirá á la reunión el Sr. Canalejas para dar á conocer la fórmula que el Gobierno propone para solucionar la cuestión planteada por las diferencias que en cuestión como esa separa á los diferentes elementos canarios.

El Sr. Corominas ha vuelto á conferenciar ayer con los Sres. Canalejas y Barroso acerca del proyecto de Mancomunidades.

Manifestaba aquél, con posterioridad á la entrevista, que no sentían ni sus compañeros de Comisión ni el alarmas ningunas, y que si hubiera dificultades relacionadas con la suerte del proyecto, aún no han surgido.

Hay diferencias que podrán desaparecer y que tienen su base en la complejidad misma del problema.

La Comisión volverá á reunirse el viernes, con asistencia del Sr. Canalejas, y á esa reunión llevará éste las observaciones que juzgue oportuno hacer, como consecuencia del cambio de impresiones con sus compañeros y de sus entrevistas con los Sres. Moret, Montero y conde de Romanones.

Tiene la Comisión el decidido propósito de que el dictamen empiece á discutirse en la semana próxima, para lo cual el dictamen quedará presentado el sábado de la semana presente.

El Sr. Corominas ha recibido telegramas de Balaguer rogándole interpele al Gobierno sobre la desaparición de unos objetos de arte de aquella capital.

La Comisión de Presupuestos se reunió por la tarde, informando ante ella el Sr. Gallego (D. T.) acerca del presupuesto de Agricultura.

EMPLEADOS QUE NO COBRAN

Contestando á nuestra advertencia sobre pago de cuatro mensualidades que se adeudan á los empleados del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), el alcalde de aquella población tuvo la bondad de declarar en sesión pública, según vemos en la Prensa de Cádiz, lo siguiente:

«Conocida es de V. E. la deuda que tiene con sus empleados, de cuatro meses de sus haberes, deuda que parte de la etapa conservadora, anterior á la última, lo cual es igual que si hubiera sido en etapa liberal, pues cualquiera que fuese, ya sabemos que las causas que á ello dieron motivo eran perfectamente justificadas.»

Nosotros no tenemos nada que ver, porque no pertenecemos á ningún partido, que esa deuda sea de tiempos liberales ó de tiempos conservadores; nos basta con la declaración explícita del alcalde de que se deben cuatro meses á los empleados municipales, que era lo único que nosotros afirmábamos.

Si se les deben, hay que pagárselos; porque no se concibe que desde los años 1907 y 1908 se deban cuatro pagas á unos infelices que no tienen otro patrimonio, y no se les devenguen.

Se dijo también en la sesión mencionada que el depositario, por favor especial, va haciendo algunos anticipos á los empleados que no cobran sus sueldos en tiempo oportuno.

Tampoco se desea eso, porque aquí no se trata de caridades, sino de justicia.

Más de una vez hemos sostenido en estas columnas que las deudas del Estado han de ser satisfechas por sobre todas las atenciones. No es cosa de hacer una excepción con las deudas de los Municipios.

Y será inútil que nadie trate de averiguar cuántos y cuáles empleados se han dirigido á nosotros pidiéndonos amparo en esta lucha que vienen sosteniendo desde hace cinco años.

Nuestro deber es ponernos de parte de los débiles, que piden justicia.

El alcalde ha reconocido que hay infelices funcionarios á los cuales se adeudan cuatro meses.

Pues no hay más que una solución: pagarles.

Galletas francesas é inglesas

los mejores surtidos en Casa de RIVAS

GARCIA, Peligros, 10 y 12.

ORDEN BOTIJIL

Peregrinaciones estivales.

Cofrades del alma: Desechad por completo la tristeza que os causó la reciente suspensión de nuestra ida á la encantadora Granada, y despojaos también algunas de vosotras, adorables y muy simpáticas hermanas, de la venda que en vuestras frentes tenéis á causa de los chichones que os produjisteis cuando, por el motivo indicado, llorasas como una Magdalena, caísteis desvanecidas al suelo.

¡Estad, cofrades, pues, á un lado ó á la espalda, si así os place, y leed la pastoral que, al dar principio á las estivales peregrinaciones, Nos tenemos el deber de dispararos y vosotros la ineludible obligación, no solamente de leerla, para saturaros de la buena doctrina, sino que también la de hacerla saber á aquellos de vuestros deudos y amigos (que aun, para su desgracia, no han ingresado en nuestra Corporación), á fin de que la «Orden Botijil» vaya creciendo en importancia y poderío.

Parece que fué ayer cuando la «Orden» realizó la primera peregrinación á nuestro idolatrado Alicante, y, sin embargo, han transcurrido, desde el 20 de agosto de 1893, en que aquélla se realizara, nada menos que diez y nueve años.

Mediación.

¡Con cuánta verdad se dice, desde un polo al otro polo, que «el tiempo corre que vuela», ó que «la vida es un soplo!»

Nos no hemos de intentar hacer la historia de los progresos que Orden tan inclita ha alcanzado, pues es notorio que, después de Cádiz, la requirió Murcia, luego Granada, y sucesivamente San Sebastián, Gijón y Santander, presentándose aquélla en toda su grandiosidad en los hermosos puertos del Cantábrico en la estación estival de 1910.

Pero, ¡oh, congregantes muy queridos!, que en el presente año de gracia la Coruña y Bilbao también requieren en sus puertos la presencia de nuestra Hermandad mil veces bendita, por inofensiva, culta, económica, instructiva, regocijada, fraternal, recreativa y patriótica.

¿Y sabéis, hermanos de nuestra alma, cuál es el fundamento de las cualidades tan hermosas cuanto sugestivas que abrillantan nuestra Orden?

Pues la causa es la justicia. Recordad la importancia que la justicia tiene, según ha demostrado hace pocas horas en substancioso artículo un notable y clarividente periodista.

«Donde hay justicia, no hay descontentos. Donde no hay descontentos, no hay protestas. Donde no hay protestas, no hay agitación. Donde no hay agitación, no hay luchas. Donde no hay luchas, hay paz y tranquilidad.»

¿Y acaso en nuestra Hermandad hay descontentos? ¿Hay quien proteste? ¿Existe agitación? ¿Hay luchas? ¿No reposa en nuestra Congregación la paz y la tranquilidad? Ergo. La justicia es la que integrará en el corazón de nuestra Orden. ¡Bendita sea!

¡Ah! Si Nos fuésemos diputado á Cortes, no de los que pudiéramos llamar *adverbiales*, ó en otros términos, de los del sí y no, sino de aquellos representantes de la nación que en el Congreso, llenos de fe y entusiasmo, bullen, hablan y se agitan en pro de la patria, presentaríamos un proyecto de ley para que los escolares de la primera enseñanza tuviesen la obligación de estudiar la siguiente asignatura: La Orden Botijil. Su importancia indiscutible y transcendental en España, con lo cual las nacientes y subsiguientes generaciones podrían contar desde sus primeros años las excelsitudes de Cofradía tan soberana.

No hay Orden, hermanos, como la Orden nuestra, doquier la agasajan quien y requiebran; y si esto es un hecho y nadie lo niega, claro es que nuestra Orden es una Orden extra.

¡Adorados levantinos, amantísimos cántabros: ya el calor nos anuncia que muy en breve vamos á realizar las peregrinaciones al hermoso y tranquilo *Jordán* alicantino y á los sugestivos puertos del Cantábrico, entre cuyas agrupaciones nacidas de la «Orden» brilla la paz y el amor, debido á que no perjudican los cántabros á los de la Agrupación levantina, y viceversa, porque cada Agrupación tiene una misión diferente que cumplir, higiénicamente considerada, como afirmó el año último, en un bien escrito y extenso artículo, el ilustrado doctor Calatraveño, al tratar de tan transcendental asunto.

Ya pudo comprarse el año pasado esta verdad inconfusa, pues al *Jordán* acudieron mayor número de hermanos que en años anteriores.

¡Vengan trenes y más trenes rápidos y económicos por toda España, como la «Orden», desde su nacimiento, anhelo, y ya verán cómo las regiones todas participan de las ventajas que ofrece nuestra adorada Congregación.

Nada de celos, ni de reconcomios, ni de temores entre una y otra Agrupación, porque no olvidéis que «cuando el sol sale á todos alumbrar.»

Las Compañías ferroviarias del Mediodía y del Norte han establecido un servicio para nuestras peregrinaciones, que nunca la Hermandad podrá agradecer bastante, sobre la base, por Nos tantas veces solicitada, de comodidad, economía y rapidez.

Las peregrinaciones al *Jordán* alicantino saldrán de Madrid el 8 y el 21 de julio; 3, 17 y 31 de agosto, y el 13 de septiembre.

Los precios, los mismos de siempre: 23 pesetas en segunda y 13 pesetas en tercera (ida y regreso).

Los hermanos levantinos permanecerán en el *Jordán* once días, y en algunas peregrina-

ciones habrá un día más. Ya Nos nos ocuparemos del asunto.

Hemos de advertir á estos cofrades que las peregrinaciones partirán de la estación del Mediodía á una hora en que el *frito* no se deje sentir en toda su pureza, y que en las peregrinaciones se habrán de invertir menos horas que las de costumbre, siendo ésta la razón de que la Hermandad levantina no pueda descansar en el progresivo Albacete las dos horas que se deseaba, durante las cuales se hubieran organizado verbenas, en que albacetenses y madrileños, de uno y otro sexo, hubieran rendido culto á Tarsicore, marcándose habeneras íntimas, bailando rápidos valses ó ya complicados cotillones, en cuya fiesta nocturna, además del Ayuntamiento y comercio de aquella ciudad, hubiera tomado parte activa la Prensa local, y muy especialmente el muy ilustrado periodista Fernando Franco, entusiasta admirador de nuestra Hermandad.

¡Tened paciencia, hermanos! Todo no puede combinarse como Nos hubiéramos querido.

De la estación del Norte saldrán peregrinaciones, para Santander, el 10 de julio y el 13 de agosto; para Gijón, el 24 de julio y 10 de agosto; para Coruña, el 2 de agosto; para San Sebastián, el 5 de agosto, y para Bilbao, el 16 del mismo mes.

Los precios de ida y regreso serán: Para Santander, Gijón, San Sebastián y Bilbao, 25 pesetas en segunda clase y 15 pesetas en tercera categoría; y los precios para las peregrinaciones á Coruña serán: 30 pesetas en segunda y 20 pesetas en tercera. La hora de la salida de estas peregrinaciones es la de las cuatro de la tarde. Los hermanos llevarán un billete, valedero para doce días, durante los cuales podrán regresar á Madrid en los trenes ordinarios y no en agrupación ó peregrinación como habrán de realizar á la ida; es decir, para que lo entendáis, que si es vuestro gusto volver el mismo día de vuestra llegada, podéis realizarle.

Yo Nos daremos detalles precisos para cada una de las peregrinaciones al Cantábrico.

Este nuestro documento es para la Orden en general, ofreciendo ocuparnos detallada y aisladamente de las peregrinaciones levantinas y cántabras.

Ya podéis comprender si el cuerpo de Nos, que, como el vuestro, habrá de reducirse á cenizas en mayor ó menor plazo, tendrá que prepararse para cumplir con los deberes patriarcales que á Nos obliga el cargo que con orgullo, y por bondad de vosotros, ostentamos.

Finalizaremos, si así lo estimáis, cantando porque á Nos conviene, la siguiente

Plegaria.

Permite Dios Eterno, Dios de bondades, que la Hermandad realice sus excursiones sin que ni uno tan solo de sus cofrades sea origen ni causa de desazones. Bendicenos á todos los congregantes y ahuyenta de nosotros la fierá parca; no te olvides del ruego que hicimos antes y, sobre todo, mira por el Patriarca.

MESTRE MARTINEZ.

La alternativa de «Gallito III»

Pasada la canícula tomarán la alternativa en Madrid *Gallito III* y *Limeño*. De la magistratura faena realizada por el primero de estos niños sevillanos el 13 del actual en esta Plaza publicará hoy NUESTRO MUNDO una completa información con magníficos dibujos de Ricardo Marín. Además contiene la Fiesta de la Poesía andaluza en Granada; las bodas aristocráticas de esta semana; el *Gauro* en los toros; los nacionalistas vizcaínos en Guernica; el cuadro famoso de Van der Goes; á última moda parisién; el campeonato mundial de lawn-tennis; los Reyes en Aranjuez y en el Hospital de la Princesa, además de otros muchos asuntos de actualidad.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Primer concierto.

Hoy miércoles 19, á las cinco de la tarde, se celebrará en el Palacio de Cristal del Retiro el primer concierto por las señoritas Manolita Guardiola, Carmen Crehuet, Mary Mariny, Luisa Santamaría, Adela Vera y el tenor Sr. Velo, acompañados al piano por la señorita Consolación García y el maestro don Darío Andrés.

La entrada costará una peseta, como todos los días.

PROGRAMA

Primera parte.

Señorita Luisa Santamaría, *Voces*, Forti. D. Emilio Velo, *Printemps*, danza. Señorita Manuela Guardiola, *romanza de Hamlet*, Thomas. Señorita Guardiola y Sr. Velo, dúo de *Aida*, Verdi.

Segunda parte.

Señorita Adela Vera, *romanza de La Traviata*, Caballero y Hermoso. Señorita Mary Mariny, *Caro mio ven*, Giordano, y *aria de Reynaldo*, Handel. Señorita Carmen Crehuet, *Causoue Salottig*, Grieg, y *Ritorna vincitor*, Verdi. Señorita Crehuet y Mariny, dúo de *Aida*, Verdi.

Fotografía Siul

29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29

TELEFONO 3.961.—HAY ASCENSOR

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	85 85	85 80
» D de 25.000 »	85 40	85 35
» D de 12.500 »	85 65	85 65
» C de 5.000 »	85 80	85 75
» B de 2.500 »	85 85	85 80
» A de 500 »	86 75	86 75
» G y H, de 100 y 200.....	86 75	86 70
En diferentes series.....	86 75	86 00
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 amortizable. (Carpetas).		
Serie E de 25.000 ptas. nominales...	94 40	101 80
» D de 12.500 »	94 40	101 85
» C de 5.000 »	94 40	101 85
» B de 2.500 »	94 40	101 80
» A de 500 »	94 40	101 80
En diferentes series.....	00 00	101 80

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales...	101 85	00 00
» E de 25.000 »	101 85	00 00
» D de 12.500 »	101 85	00 00
» C de 5.000 »	101 80	94 40
» B de 2.500 »	101 40	00 00
» A de 500 »	101 40	94 40
En diferentes series.....	101 85	00 00
Obligaciones del Tesoro.....	00 00	00 00
Cédulas del Hipotecario.....	101 65	101 55

BANCO DE MADRID.	Día 17	Día 18
Emp. 1888. Obligaciones 100 ptas.	00 00	00 00
Idem por resultas.....	84 50	84 25
Idem expropiaciones interior.....	00 00	00 00
Idem. Idem en el ensancho.....	00 00	94 00
Idem. Deuda y Obras Villa Madrid.....	89 50	00 00

BANCA Y SOCIEDADES.	Día 17	Día 18
Acciones Banco de España.....	455 00	454 50
Compañía Arrendataria Tabacos.....	207 00	207 00
Banco Hipotecario España.....	248 50	00 00
Idem Hispanoamericano.....	00 00	00 00
Idem Español de Crédito.....	00 00	119 00
Idem Español Río de la Plata.....	478 00	478 00
Idem Central Mexicano.....	00 00	00 00
Unión Española Explosivos.....	0 0 0	285 00
Acciones M. Z. A.....	0 0 0	396 00
Idem Norte de España.....	00 00	0 0 0
S. G. Azucarera, acc. preferentes.....	42 50	42 75
Idem ordinarias.....	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables.....	80 75	00 00
Francos.....	5 80	5 85
Libras.....	26 64	26 53

CIERRE DE BARCELONA

4 por 100 interior fin de mes.....	85 27
Nortes.....	100 85
Alicantes.....	98 55
Francos.....	5 80
Libras.....	26 70

BOLSA DE LA MAÑANA.

4 por 100 interior.....	85 80
Nortes.....	100 90
Alicantes.....	98 55
Francos.....	5 65

AVISO

Los Sres. Hermanos Fernández y Compañía, para evitar lamentables errores, participan á su numerosa clientela y al público en general que los tapices de nudo hechos á mano de su fábrica de Palma de Mallorca sólo se venden en las calles del Carmen, 20 al 24, y Esparteros, 3, Madrid, donde se reciben encargos para su fabricación á la medida. Lo que hacemos constar para evitar equivocaciones de diversa índole.

PLEITOS Y CAUSAS

La cárcel de Oviedo. Por ley de 11 de mayo de 1888 se autorizó la venta de la cárcel vieja de Oviedo, y se creó una Junta inspectora de las obras de una nueva Penitenciaría provincial, que habia de construirse á expensas de la Diputación y el Ayuntamiento por mitad, con arreglo á un determinado proyecto y presupuesto.

Constituida la Junta, bajo la presidencia del prelado, siendo vocales de ella el presidente de la Diputación de Oviedo y el alcalde de la capital, se dictó en 1896 un real decreto aprobando un nuevo proyecto de obras y facultando á la Junta para que determinara con amplias facultades lo concerniente á su pago.

Como consecuencia de esa disposición, la Junta redactó un pliego de condiciones para las obras, y adjudicadas á quien las habria de construir se estipuló que las 800.000 pesetas á que alcanzaban habian de pagarse en diez anualidades, 50.000 pesetas cada año, por la Diputación y 30.000, anuales también, por el Ayuntamiento.

Terminada la Penitenciaría, se vió que se adeudaban al contratista más de un millón de pesetas, y al tratarse de la forma en que habian de pagarse los aumentos é intereses de demora, la Diputación sostuvo que habia ella de pagarlos por mitad con el Ayuntamiento con arreglo á la ley de 1888.

El Ayuntamiento se alzó ante el ministerio de la Gobernación, y éste, resolviendo el caso en vía gubernativa, dispuso que el pago corriera á cargo de la Diputación y el Ayuntamiento; pero en la proporción establecida respecto al proyecto aprobado en 1896.

Contra esa real orden interpuso la Diputación recurso contencioso, que hoy se ha visto ante la Sala tercera del Supremo, sosteniéndolo el ilustre jurisconsulto Sr. Cierva. Se opusieron al recurso el fiscal Sr. Trasierra, y como coadyuvante, á nombre del Ayuntamiento de Oviedo, el Sr. Guimón.

Pidiendo pena de muerte. Un ciego se sienta en el banquillo de la Sección primera. El fiscal, Sr. Jarabo, le acusa como autor de un delito de robo y homicidio.

El 28 de abril del año pasado, Eustaquio Pérez Blanco, conocido por el Conejo, salió de Madrid para el pueblo de Bargas, acompañando al carretero León Bargaño. Aquel presencia antes que éste habia hecho una venta de cebada en 30 duros; al llegar al kilómetro 9 de la carretera de Toledo, Eustaquio acometió al carretero, produciéndole 17 heridas con un puñal y robándole después.

El autor del crimen volvió á Madrid, se cambió de ropa en casa de su lavandera, y después entregó el dinero robado á la novia. El fiscal acusa también á ésta como encubridora, pero después de la prueba ha retirado la acusación. La defensa el Sr. Rojo. Para Eustaquio pide en sus conclusiones provisionales la última pena.

Hoy ha informado el representante de la ley, y mañana el defensor, Sr. Serrano Baternero. El procesado, que era tuerto, se ha quedado ciego en la cárcel.

ALVAR-ARRANZ

En honor de Chueca

El jueves próximo se cumplen tres años de la muerte del maestro Chueca. Con tal motivo, en el concierto que por la tarde dará la Banda municipal en el Retiro, se dedicará la segunda parte á interpretar obras del popular maestro.

Se ejecutarán las siguientes: «El Dos de Mayo», pasodoble. «Homenaje á Chueca», «potpourri» sobre motivos de sus más populares zarzuelas. Jota de «La alegría de la huerta».

La corrida de la Prensa

Los toros.—El cartel de Benlliure.—La decoración.—¡Eche usted mantones!—La venta de billetes.

Ya han llegado á la plaza cuatro toros de los ocho que serán lidiados mañana en la gran corrida de la Prensa.

Son los procedentes de las ganaderías del duque de Veragua; de D. Vicente Martínez; de D. Félix Gómez y D. Esteban Hernández.

Los que han visto el ganado dicen que son cuatro señores toros, de lámina inmejorable, de mucha romana y bien puestos.

Y es seguro que harán lo mismo los demás ganaderos que envían un toro á la corrida.

Ya sospechábamos que los ganaderos, aunque no se trataba de una corrida de anunciada competencia, habian de tratar de lucir en esta gran fiesta las divisas que tienen bien acreditadas.

Ayer apareció el cartel de Benlliure en un escaparate del comercio de alfombras que el popular aficionado D. Joaquín Menchero tiene establecido en la Carrera de San Jerónimo.

Y habia cola. El público hizo calurosísimos elogios de la primorosa labor del glorioso artista.

La rifa del admirable cartel de Benlliure, como la del mejor mantón de Manila y la cabeza del mejor toro, será presenciada por el público, para lo cual se anunciará oportunamente, é intervenida por cuantos espectadores lo deseen para mayor garantía.

La plaza ofrecerá un espectáculo excepcional. El alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, ha dado orden para que sea adornada con esplendidez. El jardinero mayor del Ayuntamiento, don Cecilio Rodríguez, que cumple con singular complacencia estas órdenes, se propone transformar la plaza. Lo conseguirá, porque hace milagros en jardinería.

Y sobre esa profusión de guirnaldas de flores, el popular industrial D. Pedro Jiménez se propone colocar en la plaza un diluvio de mantones de Manila ¡hasta en los palcos de sol!

Llamará la atención grandemente el interesante y nuevo espectáculo.

La mayor parte de los abonados á la temporada taurina, que son muchos, ha retirado sus localidades para la fiesta del jueves.

Pero son muchas más las localidades no abonadas. ¡Como que tiene la plaza 13.011! Y aunque ayer han recogido los socios numerosísimos pedidos, quedan billetes de todas clases para el público.

Hoy por la mañana, á la hora de costumbre, empezará la venta en el despacho de las Cuatro Calles.

LOS TEATROS

ESTRENOS GRAN GUINOL ITALIANO «La leggenda di Xoroff».—«Le perle».

Comedia.—Después del lleno formidable de la función alegre, la Comedia parecía anoche un desierto elegante, no obstante figurar en el cartel dos obras nuevas, que habrían de ser, por lo menos, interesantes, como casi todas las del repertorio granguinoleo que nos ha dado á conocer la compañía Sainati.

«La leggenda di Xoroff», que se anunciaba como novela telegráfica, su autor, de Berta, nos presenta un caso curioso de telepatía. La esposa de un telegrafista está á punto, en ausencia de su marido, de ser infiel á éste. En aquel momento crítico, la mujer tiene una visión telegráfica, en la que se le aparece su marido muerto, víctima de una revolución que acaba de estallar.

Más interesante, de un interés real y humano, es la obra de Petit, «Le perle», que constituía el otro estreno. También el nudo del argumento estriba en un caso de infidelidad conyugal.

La esposa de un banquero ha acudido á una cita de su amante. Después de una breve escena, en que la infiel hace notar el regalo que la ha hecho su marido (un soberbio collar de perlas), el amante se ve obligado á partir súbitamente, y la señora queda sola en la casa con el criado de aquél.

«HAMBRE NACIONAL» Novedades.—Añoche se estrenó en este teatro la revista titulada «Hambre nacional». Sus autores, los Sres. Paradis y Jiménez, de la letra, y Cayo Vela y Quislan, de la música, obtuvieron un gran éxito.

Dentro de las condiciones de una revista, no puede darse gran interés al argumento y, sin embargo, los autores de «Hambre nacional» han sabido compaginar el asunto con el desfile de tipos muy originales y muy bien vistos.

La obra se hará centenaria en los carteles y bien puede decirse que la Empresa ha encontrado un buen filón. La música, de Quislan y Vela, es muy bonita y pronto será popular.

La interpretación fue buena. La señorita Zapatero estuvo como siempre, muy bien, demostrando la flexibilidad de sus aptitudes en los diferentes papeles que la repartieron.

Un tango, que bailó admirablemente, fué repetido ante una verdadera ovación que la tribuló el público. Las señoritas Farinós y Pérez repitieron también una canción gitana y unos cuplés muy nuevos, que cantaron admirablemente.

En suma: un gran éxito para autores, actores y Empresa.

ciudad El Teatro-Linares Rivas, en el teatro de la Princesa. Ha sido puesto á la venta el gracioso juguete cómico «Descanso dominical», original de Juan Pérez Zúñiga, que está representándose con gran éxito en el teatro Cervantes, de esta corte, por la compañía de Simó Raso.

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ. MONTEA, 21

Oposiciones á la Judicatura Segundo ejercicio.

- Han sido aprobados los opositores siguientes, con la puntuación que se indica: Número 375: D. Antonio Ferreiro Blanco, 5. Número 382: D. Cayetano Simón Oca, 3. Número 383: D. Juan Iribas Casa, 5. Número 387: D. Julián Infiguez Gutiérrez, 2. Número 390: D. Francisco de P. Mena, 9. Número 391: D. Ignacio Faubel Lleo, 3. Número 393: D. Manuel Gandarias Blanco, 3. Número 395: D. Mariano Gayo Alcántara, 6. Número 396: D. Rufino Gutiérrez Alonso, 3. Número 404: D. Antonio María Vaca Barbudo, 1. Número 405: D. Emilio Mateo Quevedo, 1. Número 409: D. Antonio Camoyán Pascual, 5. Número 415: D. Joaquín Ramírez Magenti, 6. Número 418: D. Luis de la Concha Moreno, 4. Número 419: D. Pedro Andreu Cabestany, 1. Número 420: D. Manuel Fernández Laso, 1. Número 428: D. Francisco Manzanares, 1. Número 429: D. Manuel Isern Salvador, 4. Número 439: D. Joaquín Victoriano Aventin, 2. Número 444: D. Evaristo Piquer Avila, 6. Número 447: D. Manuel Mancebo Garrote, 6. Número 449: D. Leocadio Cámara García, 1. Número 450: D. Obdulio Sibóni Cuenca, 2. Número 451: D. Antonio Ruiz López, 4. Número 452: D. Paulino Huertas Sanchez, 2. Número 453: D. José Cayoso García, 5. Número 459: D. Gil López Ordás, 2. Número 460: D. Cipriano Piñeiro García, 2. Número 465: D. Enrique López Elias, 2. Número 469: D. Luis Rubio Usera, 5. Número 473: D. Leopoldo Hijos Rodríguez, 1. Número 481: D. Diego Salgado Melgarejo, 5. Número 482: D. José Castañedo Polanco, 1. Número 487: D. Antonio Gudiño Llacayo, 3. Número 489: D. Juan Ríos Sarmiento, 6. Número 498: D. Francisco Soriano Carrpena, 3.

Balneario de La Toja

Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamiento higiénico y económico para las clases modestas, y de extraordinario «comfort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja.

NOTICIAS GENERALES

En el último número del Boletín trimestral de la Asociación Internacional para la lucha contra el paro, que se publica en París, bajo la acertada dirección de M. Max Lazard, secretario adjunto de la misma, aparecen dos importantes trabajos que afectan á España. El uno se refiere á la labor llevada á efecto por la Sociedad para el estudio del paro, insertado recientemente en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, bajo la autorizada firma del ilustre profesor D. Adolfo A. Buylla, y el otro á las instituciones de aprendizaje establecidas en nuestra patria, que desarrolla con gran competencia D. Ricardo Oyuelos, asesor de la sección española de aquella Asociación.

De paso para Cuenca ha llegado á Madrid el virtuoso obispo de Sigüenza, doctor fray Toribio Minguella. Reconociendo el Consejo diocesano la gran utilidad de las Asambleas parroquiales, y previa la aprobación del obispo de la diócesis, se ha servido acordar que, en vez de la junta diocesana que se había de celebrar en el mes de junio actual, celebren á su vez todas las parroquias una Asamblea particular cada año, antes de que fine diciembre, el día que les sea más conveniente ó cómodo á cada cual.

Hoy miércoles se celebrará la inauguración y entrega del Instituto Médicoquirúrgico de la Encarnación (Ayala, 59) á la Liga popular contra la tuberculosis. El acto, al que asistirá S. M. el Rey, comenzará á las once de la mañana.

El Excmo. Sr. D. Rodolfo del Castillo ha hecho las invitaciones para esta solemnidad, que seguramente ha de verse concurridísima. En el restaurant Tournié se verificará el domingo 23 del actual el almuerzo organizado en honor del marqués de la Frontera, en cuyo acto se le hará entrega de las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola, que acaba de concederle el Gobierno.

Las tarjetas pueden recogerse en la librería de D. Adrián Romo, Alcalá, 5. A partir del próximo lunes, 24 del corriente, las horas de asistencia á las Oficinas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, en Madrid, serán de siete á trece, y las de caja de nueve á doce.

En los juicios de policía urbana celebrados en 18 del actual por el concejal delegado de carruajes, se han impuesto 646 pesetas de multas á dueños y conductores de automóviles, correspondiendo la mayor parte de ellas á excesos de velocidad y caducidad de licencias.

En la feligresía del Purísimo Corazón de María, paseo Santa María de la Cabeza, se ha inaugurado un comedor de caridad, á expensas de las piadosas señoras del Taller de Santa Rita, cuya presidenta es doña Isabel de Lamarca.

ANUNCIO

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana convoca á concurso para la presentación de proposiciones, con objeto de ejecutar un edificio destinado para Palacio de Bellas Artes y otro dedicado para Palacio de Industrias y Artes Decorativas.

Los presupuestos de contrata de ambos edificios ascienden, respectivamente, á 746.328,08 pesetas y á 716.490,79 pesetas.

Los proyectos se hallarán expuestos al público en las oficinas del Comité ejecutivo. Sevilla, 15 de junio de 1912.—El presidente del Comité ejecutivo, Antonio Halcón y Vinent.

LOS BORRACHOS

Siete puñaladas en la cara. Anoche ocurrió un sangriento suceso en la calle de la Victoria, de que fué víctima el dependiente de un despacho de vinos establecido en el núm. 12 de dicha calle, por tratar de evitar un escándalo.

Manuel procuró disuadirles de su empeño, haciéndoles comprender que no debían beber más y pretextando que era ya hora de cerrar. Lejos de hacer caso de las indicaciones del dependiente, obstinándose en penetrar en la tienda, sobre todo el Chato, que lo consiguió después de forcejear cuanto pudo.

Entonces Manuel le cogió de un brazo y le puso en medio del arroyo. Sin que tuviera tiempo de defenderse, el Chato sacó una navaja y con ella asestó varios golpes en la cara y cuello á Mauri, que, al verse ensangrentado, comenzó á dar voces. Acudieron inmediatamente dos guardias de Seguridad, que detuvieron al agresor, conduciéndole á la Comisaría del distrito del Centro, mientras el herido era trasladado á la Casa de Socorro establecida en la plaza Mayor.

Los facultativos de guardia, Sres. Montenegro, Casuso y Sellés le practicaron la primera cura. Presentaba siete puñaladas en la cara y cuello.

La más importante de todas era una de unos cinco centímetros de extensión que seccionaba totalmente el pabellón de la oreja izquierda. Otra en el cuello, de unos dos centímetros de extensión sobre la yugular, que, afortunadamente, no profundizó, y las restantes, en el carrillo y región clavicular del lado izquierdo. Las lesiones descritas fueron calificadas de pronóstico reservado. El herido pasó á su domicilio, Victoria, número 12.

CASA ONDÁTEGUI 36, MONTEA. 36. BLUSAS, BOCHARPAS, PECHEROS, GONEROS DE PUNTO, GUANTES, CORBATAS, PAÑUELOS FANTASÍAS Y NOVEDADES. Casa que vende más barato en Madrid.

SUCESOS DEL DIA Por apasearse en marcha. Don Jesús Aguado y Aguado se cayó al apasearse de un tranvía en marcha, en la calle de Fuencarral, ocasionándose lesiones de importancia. El conductor 856, que guiaba el coche, fué detenido.

constró desagradablemente sorprendido al ver que su esposa y su cuñada habían desaparecido del domicilio y se habían llevado todos los muebles.

El buen hombre presentó la denuncia correspondiente y se quedó á dormir en el santo suelo.

Denuncia por estafa. D. Simón de la Morena denunció á su dependiente Rogelio M., de diez y ocho años, á quien había confiado el cobro de varias facturas, por valor de 900 pesetas, y que ha desaparecido después de hacerlas efectivas.

Denuncia grave. El doctor L. M. presentó esta madrugada una denuncia en el Juzgado de guardia, por sospechar que una señora á quien estaba visitando en la calle de la Corredera ha sido víctima de un envenenamiento.

Los niños. El niño, de doce años, Antonio González Pascual, arrojó una piedra al alto, con tan mala fortuna, que fué á hacer blanco en un transeunte llamado Francisco Rodriguez, que salió en persecución del pequeño, dándole alcance y propinándole un tremendo bofetón, que le ocasionó una herida de importancia en el ojo izquierdo.

Un guardia gravemente herido. El guardia de Seguridad de la sección montada núm. 1.168 cayóse del caballo en el paseo de Melancólicos. Conducido á la Casa de Socorro del distrito de la Latina, sucursal, se le apreció la fractura del muslo derecho y la dislocación de la cadera.

Por desacato y escándalo. Hallábase á primera hora de esta madrugada en un merendero de los Cuatro Caminos varios individuos promoviendo un formidable escándalo.

Al llegar á la Comisaría echó á correr y los guardias no pudieron darle alcance hasta su domicilio. Allí hizo mayor resistencia, tratando de hacer frente á sus perseguidores con una pistola, pero después de grandes trabajos pudo ser reducido á la obediencia y llevado á la Comisaría.

El comisario dispuso que padre é hijo pasaran al Juzgado de guardia por desacato y desobediencia.

El expresado Centro policiaco se presentó el padre del detenido, armando un regular escándalo y amenazando á todos con la influencia de su hija, conocidísima artista de «varietés».

CASA LUQUE SOMBREROS DE SEÑORA Cuesta Sto. Domingo, 4. Precios moderados.

ULTIMA HORA PROVINCIAS

La decena de aviación. BARCELONA. (Martes, noche.) Con la sesión de hoy ha terminado la decena de aviación.

Reinó un viento fuerte durante el día, y esto retrajo del espectáculo á bastante concurrencia.

Permaneció en el aire veinticuatro minutos, alcanzando una altura de 1.100 metros. Le siguió Bouvier, en biplano, haciendo vuelos magníficos durante cuarenta y cuatro minutos á una altura de 700 metros.

Mientras evolucionaba en el aire el aviador anterior se elevó Poumet, quien efectuó varios virajes emocionantes y vuelos en espiral, descendiendo hasta cuatro metros sobre el suelo, para volver á remontarse.

Terminó el espectáculo el aviador Menéndez Valdés, efectuando bonitos vuelos en un monoplano. Al aterrizar chocó el aparato, resultando con averías el aparato en la hélice y las ruedas del chasis de aterrizaje. El aviador no sufrió ninguna percance.

Banquete. A las diez de la noche el Comité ejecutivo de la decena de aviación ha obsequiado con un banquete en la Maison Dorée á los aviadores, representantes de la Prensa y otros invitados, entre los que figuraban también varias señoras.

aviación, recalcando la importancia que tiene para la defensa nacional. El coronel Ponté brindó por los aviadores que han tomado parte en el mitin, y el presidente del Club de Madrid por todos cuantos han contribuído á la realización de la fiesta, por los Reyes, por la Prensa y por Barcelona.

En nombre de la Prensa local brindó don Eusebio Corominas, ofreciendo el apoyo incondicional de aquella para las fiestas de aviación y para el mejor éxito de la suscripción destinada á regalar aeroplanos al Ejército.

Finalmente, el Sr. Sánchez Besa dedicó sus brindis á los aviadores españoles. Los premios. Procedióse después á la lectura de los nombres de los aviadores premiados y á la entrega de los premios.

La clasificación es la siguiente: Primer premio de velocidad para monoplanos sin pasajero, importante 1.500 pesetas, adjudicado al aviador Poumet.

Segundo, 500 pesetas á Laurent, en prueba de biplanos sin pasajero, y 1.500 á Bouvier. Primer premio de velocidad con pasajeros, 3.000 pesetas y la copa del Club de Regatas, á Laurent.

Segundo, 1.500 pesetas, á Poumet. Tercero, 500 pesetas, á Lecombe. Premio de aterrizaje, 1.000 pesetas, á Poumet.

Primer premio de altura, sin pasajeros, 2.000 pesetas, á Lecombe. Segundo, 1.000 pesetas, á Poumet. Premio para los aviadores españoles, 1.000 pesetas, copa de la Asociación de Tranvías de Barcelona, á Menéndez Valdés.

Premio de prueba en circuito, copa de la Asociación de Hoteles de Barcelona y 5.000 pesetas, á Poumet. Segundo, 2.500 pesetas, desierto. Premio de hidroplanos, copa del Club Náutico y 5.000 pesetas, á Bouvier.

Se ha declarado desierto el premio de 2.000 pesetas y la copa del Comité para el aviador que se elevara á mayor altura llevando en su aparato mayor número de pasajeros, ha sido adjudicada por aclamación á Bouvier.

Terminado el reparto, el Sr. Foronda y los aviadores dieron las gracias, y finalizó la fiesta con gran entusiasmo. Denuncia grave. ORENSE. (Martes, noche.) El gobernador ha recibido un oficio del alcalde de Cimbra trasladando otro del alcalde del barrio del pueblo de Vidiferrí, conteniendo una grave denuncia.

Dice la comunicación que un súbdito portugués que se ha refugiado en aquel pueblo ha llegado escapado de Portugal, porque recientemente asesinó á un guarda de monta portugués y, además, se le perseguía por las autoridades portuguesas, acusado de los delitos de violación, homicidio y robos.

El portugués se oculta en casa de la vecina Benedicta Alfonso. Pide el alcalde de barrio que el referido portugués sea expulsado, para tranquilidad del vecindario.

El gobernador civil ha oficiado al jefe de la Guardia Civil, interesándole la captura del portugués, con objeto de comprobar las denuncias, y caso de ser ciertas, sea entregado en la frontera á las autoridades portuguesas.

EXTRANJERO

LISBOA. Ha sido aprobada por el Senado la ley que reglamenta la administración y afectación de los bienes mobiliarios é inmobiliarios de los Palacios Reales.

AVISOS UTILES

ABANICOS japoneses. Modelos nuevos, desde 25 céntimos. Inmenso surtido.—R. L. Serra, Carretas, 5 (frente á Gobernación).

MALOS SINTOMAS

La falta de apetito, digestiones difíciles, calambres del estómago, hinchazón del vientre, regurgitaciones y modorra después de las comidas, todos estos síntomas son indicio de un profundo quebrantamiento funcional del aparato digestivo. Para que desaparezcan esas molestias y poner en buen estado el estómago, bastará someterse durante algunas semanas al régimen del Phospho-Cacao, único alimento vegetal recomendado por el Cuerpo médico á los anémicos, dispépticos, neurasténicos, convalecientes y ancianos.

Envío gratuito de una caja de prueba. Depósito: Fortuny Hermanos, Hospital, 38, Barcelona.

Banco Hipotecario de España. Este Banco, mediante el abono de diez céntimos de peseta al semestre por cada cédula hipotecaria, y hasta nuevo acuerdo, sigue asegurando el quebranto que ocasiona la amortización por pérdida de la prima de cotización y por el pago del impuesto de derechos reales.

Madrid, 18 de junio de 1912.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

Piperacina MIDY GOTA REUMATISMO. Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Mlogenol, 5 ptas. farmacías. ZOTAL El ZOTAL destruye las pulgas, hormigas, chinches y mosquitos. LOMA Lámparas irrompibles. PLAZA DE ILLBAO, 11. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

ESPECTACULOS DEL DÍA 19.

COMEDIA.—9.—(Compañía Gran Guignol).—(Beneficio de Alfredo Sainati).—Matinata de sole. Transfuga (estreno). Le reventan (estreno) y Condolizante. CERVANTES.—7.—La mar salada (dos actos) y Las hazañas de Juanillo el de Molares (doble). 10.30.—Matrimonio civil (dos actos) y Las hazañas de Juanillo el de Molares (doble). APOLO.—7.30.—El cuento del dragón. 10.15.—El primer reserva y Las mujeres de don Juan (doble). COMICO.—7.—Arsenio Lupin, ladrón de guante blanco (doble). 10.30.—La viva de genio (doble). ES LA VA.—7.—La viuda alegre (doble). 10.—Los borregos. 11.—Soldaditos de plomo (doble). GRAN TEATRO.—7.—Molinos de viento. 9.—(Popular).—Bohemios. 10.30.—La generala (doble). PARISH.—9.30.—Éxito de la troupe china Chung Ling Hee.—La compañía de perros comediantes pantomimistas.—Los profesores de lucha de Jiu Jitsu, Yukio Tani y Taro Miyaki.—Los liliputienses, seis enanos Moller.—Viola, el hombre que se cae de todas partes.—Los ciclistas Bowden y Gardy.—El dresseur Dio y su perro Terry, y todos los principales artistas de la compañía de circo y variedades bajo la dirección de William Parish. NOVEDADES.—6.—Es labón de sangre. 7.15.—Poca Pena. 9.—Malas Pulgas. 10.15.—El país de la Machoha. 11.30.—El hambre nacional. IMPERIAL.—De 6.30 a 8.30 y de 9.30 a 12.15.—Dos grandes secciones de películas. Todos los días cambio de programa. POLO NORTE (Puerta de Atocha).—Desde las 7.—Compañía equestre, gimnástica, aeróbica, ómica y musical y cinematografía, bajo la dirección de D. Cándido Barceña. En las secciones de la noche cinematografía. CINEMA X (Glorieta de Bilbao).—5.30 a 12.15.—Sección continua de cine. Estreno de «El hijo de la guerra». Exito de «Los misterios de París». Todos los días estrenos. PRINCIPE ALFONSO. Ideal Cinema. Sección continua de 5 a 12.30. Nuevos programas todos los días; miércoles por la noche gran moda; jueves y domingos matinee infantil con regalos. Exitos: La portera de la fábrica ó El caballo de cartón y La casa de los Leones. SALON REGIO.—4 a 12.—Sección continua de cinematografía artística para familias. Teatro de las novedades cinematográficas. Los jueves matinee con regalos. Los viernes moda. Gran éxito de El príncipe loco. Los niños gratis. RECORO DE SALAMANCA (Ideal Polistilo). Abierto todos los días de 10 a 1 y de 3 a 8.—Martes y viernes, moda; miércoles y sábados, a las 7 y domingos a las 12.30 carreras de cintas. BENAVENTE.—De 5 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. SALON MADRID.—De 6 a 12.15.—Sección continua de cinematografía. Todos los días estrenos. LATINA.—5 y 9.30.—Grandes secciones y estrenos de películas. Último día de «El torbellino de la vida». CIUDAD LINEAL.—Varios espectáculos al aire libre.—Karsaal, culto reperiario. BOLETIN RELIGIOSO Santos del día 19.—Santos Gervasio, Protasio, Ursicino, Zosimo, Gaudencio y Bonifacio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Servitas (calle de San Leonardo, 10); habrá solemnidad función a Santa Juliana de Falconeri, siendo orador a las diez, D. Lope Ballesteros, y por la tarde, a las seis, en la terminación del triduo, D. Remigio Martínez; se hará procesión de reserva. En los Servitas (plaza de San Nicolás), id., id., id., D. José Casañas, función

En Cañisares, función solemne por el XXXIV aniversario de la fundación de la Congregación de San José; a las ocho misa de comunión general, y por la tarde, a las seis, estación, rosario y sermón, predicará el P. Celedonio Fuente; tedeum, preces y reserva. En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales de Madrid (San Bernardo, 101 y 103); por la tarde, a las cinco, vísperas solemne del Santísimo. En la Catedral, por la tarde, a las cinco y media; continúa la novena al Purísimo Corazón de María, predicará el P. Salvador de la Madre de Dios. En el Caballero de Gracia, sigue la novena al Santísimo, y predicará en la misa, a las diez, D. Jaime Martí, y por la tarde, a las cinco y media, D. José María Tellado. En la iglesia de las Escalvas del Corazón de Jesús (Martínez Campos, 4), idem, al Corazón de Jesús, y predicará, sólo por la tarde, a las cinco y media, el P. José María Rubio. En San Marcos, idem, idem, al Corazón de Jesús, y será orador, sólo por la tarde, a las seis, D. Eduardo Leal. En las Monjas de Alarcón, id., id., D. Mariano Benedito. En San Millán, idem, idem, a las seis y media, el P. Pedro de Villarrín. En San Pascual, por la tarde, a las cinco y media, continúa la novena a San Antonio, siendo orador don Luis Béjar. En Santa María (Cripita de la Almudena), idem, a las seis, un P. Capuchino. En Portugueses, idem, a las seis y media, D. Robustiano Pérez. En el Cristo de San Ginés, al anochecer, ejercicios, predicará D. Jerónimo Alonso. La misa y oficio son de Santa Juliana de Falconeri. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su iglesia, del Puerto en la suya, ó de la Visitación en las Salesas y Santa Bárbara. Espíritu Santo: Adoración nocturna. Turno: Beato Juan de Ribera. Afeciones de la Uretra Catarros vesicales. Se venden muchos buenos Sombreros señora desde 4 y 5 ptas. Abada, 21, pral. isq. d. PARA QUITAR ARRUGAS, pecas, manchas, etc., use producto higiénico «Yacc». Recomendado para hoyos de viruelas. Prueba gratis a domicilio en Madrid. Carmen, 14. Farmacia Reyundo. SOMBREROS DE SEÑORA Liquidación fin temporada. Marqués de Valdeiglosias, 4. DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE. PRINCIPE, 2. PRÉSTAMOS POLICIA PARTICULAR. Vigilancia permanente para toda clase de servicios persona. es ó investigaciones. Absoluta reserva. Guillermo Holland, 1, d. 4, suursal, Puerta del Sol, 3. AVISO La Casa que más paga por Oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. SE HACEN Y COMPONEN Reparaciones de idiomas. Escalante, 33, 1.ª izqda. PIANO PLEYEL se vende en perfecto estado. Olózaga, 6, portera. ATENCION Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, a precios como ninguna otra. Ant.ª Casa, Zaragoza, 4.

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL EN EL AÑO 1894

Quiere usted disfrutar de la vida higiénica del campo sin sus inconvenientes habituales? Quiere usted disfrutar las comodidades de las grandes capitales sin las molestias de la vecindad muy próxima, del ruido, del mal olor, de la mayor probabilidad de contagios? Compre un terreno de seis ó más lotes, de 400 metros cuadrados cada uno, si trata de construir en él una finca de lujo de más de DIEZ MIL Duros. Compre un terreno de tres ó cuatro lotes si desea una finca de unos CUATRO MIL Duros. Compre un terreno de dos lotes si quiere una casa modesta. Pida usted el folleto «Datos acerca de la Ciudad Lineal», que contiene planos de casas y hoteles de 1.000 á 100.000 pesetas é infinidad de detalles relacionados con la vida en el campo.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑIA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 %

De 1 á 25 obligaciones, á 480 pesetas; de 26 á 50, á 475; de 51 á 100, á 470; de 101 á 200, á 465; de 201 á 400, á 460, y de 401 en adelante, 455. Interés efectivo de 6,25 á 6,59 por 100 anual. El precio actual de emisión de obligaciones, 480 pesetas por cada una, se elevará desde 15 de julio próximo y continuará subiendo hasta la par. A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene, pues, hacerlo antes del 15 de julio próximo, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS

Desde una peseta en adelante, cobran el interés de 3 por 100, siendo la devolución á voluntad; de 5 por 100, á seis meses; de 6 por 100, á un año; de 6,50 por 100, á dos años; de 7 por 100, á tres años; de 7,50 por 100, á cuatro años, y de 8 por 100, á cinco años.

Pedir más detalles á las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12. CIUDAD LINEAL, de 2 á 7. Apartado de Correos 411.—MADRID

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Transporte de mercancías de pequeña velocidad desde la estación de Atocha á domicilio ó viceversa. Servicio rápido y económico.

Teléfono exclusivo para este servicio, núm. 806

ARMARIOS FRIGORÍFICOS

Para conservar viandas, muy útiles en restaurants, cafés y casas particulares, desde 48 ptas.—Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de esta Casa. Baterías completas y preparadas para casas de campo. Botellas Thermos y Thermanin de 12 litro, 3 pesetas 90 céntimos; frascos de repuesto 2 ptas. 75 céntimos, conservan las bebidas varios días á la temperatura que se pongan. Filtros higiénicos para agua, únicos de esta casa, á 3 ptas. 75 céntimos. Baños y estufas. Cafeteras de todos sistemas. Sorbeteras. Precios fijos baratos.—MARIN, 12, Plaza de Ferradores, 12.—¡Ojo! Esquina á San Felipe Neri.—¡Ojo! Únicamente Marin.

SUBASTA

En la Notaría de D. Francisco de la Escosura. Tudesco, 1, tendrá lugar el 30 del corriente mes, á la hora de la tarde, la subasta pública, notarial, de una posesión de utilidad y recreo, consistente en 125 fanegas de tierra, próximamente, con palacio, jardín, alamedas, manantiales, huerta con regadío y monte con casa, á 17 kilómetros de Guadalajara, con carretera hasta la finca. Tipo de la subasta 50.000 pesetas; titulación y pliego de condiciones, en la expresada Notaría de diez á una, los días laborables.

Academia Herrerros

Preparación para Ingenieros Agrónomos, de Caminos, Industriales, de Minas y de Montes, Ayudantes de Obras Públicas y de Montes, en secciones independientes, por Ingenieros de distintas especialidades. Intervado. Pidanse reglamentos que con datos de las carreras facilita gratis su Director el Ingeniero de Montes D. Juan Herrerros. Hernán Cortés, 22, 2.ª.—Madrid.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA» Los pedidos al por mayor para España y al extranjero, á los representantes Martín y Durán Capellanes, 10 (hoy Marianas Pineda) y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava) Vidanos en todos los hoteles y restaurants. DEPOSITOS EN MADRID D. Balomero García, High-Life, Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaingal, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 «Las Colonias». D. Jaime Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Condé de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21. D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12, (antes Cedaceros).—Bodega Montalbán. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». D. E. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina». Edo. Ega Victoria, Olózaga, 6, Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopolo», Carrera de San Jerónimo, 30.

EL ILMO. SEÑOR Don José de la Torre y Villanueva Falleció el día 19 de junio de 1908 Y SU ESPOSA, LA EXCMA. SEÑORA Doña Dolores García Cornejo el día 30 de agosto de 1904 Después de haber recibido ambos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Sus desconsolados hijos los Marqueses de Torre Villanueva; hermanos, primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de los finados. La misa diaria de once y media en la parroquia de la Concepción, se aplicará por el eterno descanso del alma de dichos finados. También se celebrarán misas y funerales en Brivesca (provincia de Burgos). El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y varios señores Arzobispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)



EL ELIXIR DE WILLIAM LASSON. Es con justicia el primero de todos los remedios recomendados últimamente por la mayor parte de los periódicos tanto nacionales como extranjeros contra la calvicie y para el crecimiento de los cabellos. Este Elixir de William Lason no tiene la propiedad de hacer nacer el cabello adonde no hay raíces, (pues no existe remedio alguno para este caso, á pesar de lo que muchos anuncios que muchos periódicos publican todos los días), fortifica el pelo caído y las raíces de tal suerte, que la caída del pelo cesa casi al día y el nuevo cabello se desarrolla en las raíces, si éstas no están totalmente muertas. Todo lo dicho está científicamente probado por numerosos resultados prácticos. El uso de este Elixir de William Lason no tiene ninguna influencia sobre el color del cabello, ni contiene ninguna sustancia perjudicial á la salud. Las muchísimas falsificaciones que por el éxito de este Elixir de William Lason han aparecido, debían ser consideradas como imitaciones groseras y sin ningún valor. PRECIO PESETAS 7,50 EL FRASCO

Se vende en MADRID en las perfumerías de: Perfumería Oriental, Carmen, 2.—Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 8.—H. Alvarez Gómez, Peligros, 1 duplicado.—C. Urquiza, Mayor, 1.—Perfumería Plaza, Puerta del Sol, 2.—Pedro F. Puig, Preciados, 6.—Sobrino de Martínez Moreno, Plaza del Angel, 17.—Perfumería Ideal Bouquet, Príncipe, 3.—Viuda de Gómez, Serrano, 7. Al por mayor: Pérez, Martín y Compañía, ALCALA, 9. En Barcelona: Perfumería Lafont, Fernando VII, 61.—Vidal y Ribas, S. en C.—Vi. cente Ferrer y C.ª, Princesa, 1.—Eugenio Sará, Ronda San Pedro, 7. En Málaga: Antonio Marmolejo. En Sevilla: Droguería Barcelonesa, O'Donnell, 3. En Valencia: Miguel García, Moratín, 7 y 9. En Granada: Carbonero y Rodríguez, «La Florida».

LONGINES el mejor reloj de precisión De venta en todas las buenas relojerías.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 50 al mes, en negocio serio y seguro administrado por sí mismo. Infms. gratis. Sr. Guanter, Carmen, 39, pl. d.ª 9 á 12, 4 á 6. Casa fundada en 1880.

NO MAS PURGAS

Con los Suppositorios Victoria á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja 1.50. Victoria, número 2, MADRID.

CAFES

DE TODAS CLASES. Moka, Caracillo y Puerto Rico 5 pts. kilo. Chocolates elaborados á brazo. P.ª Sta. Ana 12.

Por 1,50 puede Ud.

adquirir una caja de 50 cartas y 50 sobres torrados en papel celofán, marca del famoso Vedrine, especialidad selecta de la CASA ASIN, Preciados, 23.

HOTEL VENDO

Paseo de la Castellana. Razón: Zurbarán, 32.

Fabricantes gaseosas.

Se da la exclusiva en cada población de España, á un sólo fabricante, para la explotación de una bebida nueva que no admite competencia. Escribir á F. López, Galera, 42, Coruña.

50 pts. diarias pueden ganar

todos vendiendo novedades. Escribid. American. Via Chighizola, 1, Génova (Italia).

Profesores bachillerato, filosofía, derecho, orfeneo

Academia y domicilio. Memorias dot. L. C. Ptal. D. 409.980.

Se desea automóvil landau

Slet Renault ú otra buena marca, 12 HP moderno. Escribir precio y señas Santa Catalina, 1, portera.

EMPLEO

Se desea joven educado é instruido para desempeñar secretaría en casa industrial. Escriba al Apartado 447.

DEPENDIENTE conocedor

de bisutería fina, buen vendedor, ganará buen sueldo. Dirigir ofertas á Lista Correos, billete 100 pesetas, número 670.012

Gran finca

Vendo en Madrid, con hotel, extenso jardín, árboles frutales, sombra y emparrado, tranvía á la puerta y con casa de alquiler y otras dependencias. No se trata con intermediarios. Lista Correos, código 15.822. Precio: 35.000 duros; renta 11.500 pesetas.

Ciudad Lineal. Vendo barato

hermoso hotel con árboles y espacioso jardín. Plaza del Angel, 8, portera.

ZAPATOS

Grandes novedades, muy económicos. Les Petite Suisses, Fernando VI, 17.

VESTIDOS

Jana, negros y color, hechos y á medida, 10, 15 y 20 pts. Mayor 41. Vermani, de la acera.

CUARTO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Germán Millán y Petit JEFE DEL SERVICIO AGRONÓMICO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES FALLECIÓ EL 19 DE JUNIO DE 1908 R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 19 en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón (Claudio Coello), el 20 en Nuestra Señora de la Concepción (barrio de Salamanca) y el 21 en San Manuel y San Benito de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. La familia ruega á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor. Los Excmos. Sres. Arzobispo de Toledo, Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (7)

SUBASTA VOLUNTARIA

Hotel bien construido, dos pisos, 15 habitaciones, jardín con frutales, gallinero, cuartos, lavadero, etc., situado en la calle Rodríguez Espinosa, Puente de Valdecasas, próximo tranvía. El remate tendrá lugar el día 23 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en la Notaría del Sr. Hermida, Atocha, 24, donde están de manifiesto títulos y condiciones.

INFALIBLE Y SERIO

Para someter lo mismo á distancia una persona al capricho de vuestra voluntad, pedid al Sr. M. STELLA, 72, Calle de las Descalzas, que os enviare GRATIS.

LA COCINA

CASA DE PRIMER ORDEN EN ARTICULOS DE COCINA Y MENAJE DE CASA. Estufas para calentar el agua de los baños en doce minutos, con quince céntimos de gas. Esterilizadores de agua. Filtros de todas clases y tamaños. Armarios frigoríficos. Remesas á provincias. Mediante envío de 0,30 para certificados, remitimos catálogos especiales ilustrados á quien los pida. Carrera San Jerónimo, 16, entresuelo. (Antes Arenal, 5.)

Veraneo delicioso

En Gran Hotel Julia de Miraflores de la Sierra. Pension, seis pesetas. También se arriendan piscinas y hoteles amueblados con jardín, agua, garaje y luz eléctrica, desde 250 á 1.500 pesetas temporada. Detalles: Felipe Carazo, en Miraflores, 6 Barquillo, 35, principal, Madrid.

TÓNICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago é intestinos. Exigir siempre la marca reg.ª. Venta: farmacias, y Barquillo, 17, Madrid.

PINTORES

Agnarras roñados y clarificados, á ptas. 1,15 el kilo. Barniz Flatting para exteriores, desde 8,00 el galón. Barniz Flatting para interiores, desde 2,2 el galón. Depósito general de pinturas, barnices y colores. Calle Augusto Figueroa (antes Arco de Sta. María), n.º 15.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato CREOSOTAL de cal con

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inapetencia, debilidad general, neurastenia, cefalalgias, quíntimo, escrofulismo, etc. Franco, 5, y Barquillo, 35, principal, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

MONTERRA, 19.—MADRID.